

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO

**INFORME DE LA JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
SOBRE SU 19º PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES**

(EXAMEN DE MITAD DE PERÍODO)

celebrado en el Centro de Conferencias de las Naciones Unidas-CESPAP, Bangkok,
del 29 de abril al 2 de mayo de 2002

NACIONES UNIDAS



Distr.
GENERAL

TD/B(S-XIX)/7
30 de mayo de 2002

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

**INFORME DE LA JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
SOBRE SU 19º PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES
(EXAMEN DE MITAD DE PERÍODO)**

celebrado en el Centro de Conferencias de las Naciones Unidas-CESPAP, Bangkok,
del 29 de abril al 2 de mayo de 2002

ÍNDICE

<u>Capítulo</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN	3
I. RESULTADOS DEL EXAMEN DE MITAD DE PERÍODO	5
A. Examen de la eficacia y el funcionamiento del mecanismo intergubernamental	5
1. Resumen del Presidente	5
2. Directrices sobre el funcionamiento del mecanismo intergubernamental de la UNCTAD	7
B. Evaluación de la aplicación de los compromisos y el programa de trabajo convenidos en el Plan de Acción de Bangkok	10
C. Resumen de los debates interactivos y del diálogo político de alto nivel, presentado por el Excmo. Sr. Surakiart Sathirathai, Ministro de Relaciones Exteriores de Tailandia	21
D. Conclusiones sobre el examen de mitad de período, por el Sr. Rubens Ricupero, Secretario General de la UNCTAD	26
E. Expresión de agradecimiento	30
II. DELIBERACIONES DEL PLENO DE LA JUNTA	31
A. Examen de mitad de período	31
B. Otros asuntos	42
C. Cuestiones institucionales y de organización	43
<u>Anexos</u>	
I. Mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas para los participantes en el examen de mitad de período de la UNCTAD	46
II. Mensaje del Presidente del Grupo de los 77 en Nueva York para los participantes en el examen de mitad de período de la UNCTAD	47
III. Participantes	49
IV. Lista de documentos	52

INTRODUCCIÓN

1. En su 24ª reunión ejecutiva, en mayo de 2000, la Junta de Comercio y Desarrollo decidió llevar a cabo, en el segundo semestre del año 2002, un examen de mitad de período de la labor de la UNCTAD sobre la base de los indicadores de resultados convenidos en el plan de mediano plazo. También decidió examinar el funcionamiento del mecanismo intergubernamental.
2. En su 48º período de sesiones, en octubre de 2001, la Junta acordó aceptar el ofrecimiento de Tailandia de acoger la reunión de examen de mitad de período en Bangkok, puso en marcha el proceso relativo a ese examen y aprobó las modalidades básicas del proceso, a saber: i) un examen de la eficiencia y el funcionamiento del mecanismo intergubernamental; ii) el inventario de la aplicación de los compromisos y el programa de trabajo acordados en el Plan de Acción de Bangkok (TD/386); y iii) los debates interactivos y el diálogo de políticas en el marco de las oportunidades y los problemas de los nuevos acontecimientos importantes en materia de políticas que se hayan producido desde la X UNCTAD.
3. En su resolución 56/178, de 21 de diciembre de 2001, la Asamblea General acogió con beneplácito la decisión de la Junta de Comercio y Desarrollo de celebrar el examen de mitad de período de los resultados del décimo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo en Bangkok, del 29 de abril al 3 de mayo de 2002, y, a este respecto, expresó su profundo reconocimiento al Gobierno de Tailandia por el ofrecimiento de ser el anfitrión de la reunión.
4. Como parte del proceso de examen de mitad de período y antes de la reunión de Bangkok, se celebraron tres reuniones de la Junta en Ginebra, la primera del 28 de enero al 1º de febrero de 2002, la segunda del 25 de febrero al 1º de marzo de 2002 y la tercera del 25 al 28 de marzo de 2002. En esas ocasiones se celebraron consultas sobre el mecanismo gubernamental y sobre el trabajo de inventario, actividades que se plasmaron en textos sobre los que posteriormente la Junta tomó decisiones en Bangkok.
5. En Bangkok el examen de mitad de período se verificó del 29 de abril al 2 de mayo de 2002 en el marco del 19º período extraordinario de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo. En el acto de apertura, el 30 de abril de 2002, pronunciaron discursos el Excmo. Sr. Thaksin Shinawatra, Primer Ministro de Tailandia; el Excmo. Sr. Surakiart Sathirathai, Ministro de Relaciones Exteriores de Tailandia; el Sr. Rubens Ricupero, Secretario General de la UNCTAD y el Sr. Kim Hak-Su, Secretario Ejecutivo de la CESPAP. El Sr. Ali Said Mchumo (República Unida de Tanzania), Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo, pronunció unas palabras de agradecimiento. Durante el período de sesiones se celebraron dos debates interactivos y diálogos sobre políticas de alto nivel acerca de los temas siguientes: evaluación de la evolución económica mundial desde la X Conferencia y sus efectos; futuros problemas de desarrollo: reorientación de las estrategias de desarrollo y nueva modelación de la mundialización.

6. En la sesión plenaria de clausura, celebrada el 2 de mayo de 2002, la Junta aprobó directrices acerca del funcionamiento del mecanismo intergubernamental de la UNCTAD, tomó nota del inventario realizado con respecto a la aplicación de los compromisos y del programa de trabajo acordados en el Plan de Acción de Bangkok y tomó nota del resumen de los debates interactivos de alto nivel que hiciera el Ministro de Relaciones Exteriores de Tailandia y de las conclusiones sobre el examen de mitad de período expuestas por el Secretario General de la UNCTAD. También aprobó por aclamación una expresión de reconocimiento al Gobierno y al pueblo de Tailandia por haber acogido el examen de mitad de período.

I. RESULTADOS DEL EXAMEN DE MITAD DE PERÍODO

A. Examen de la eficacia y el funcionamiento del mecanismo intergubernamental

1. Resumen del Presidente

1. En el contexto del examen de mitad de período de la UNCTAD, la Junta de Comercio y Desarrollo examinó el funcionamiento de su mecanismo intergubernamental y aprobó las directrices que se exponen a continuación con el fin de aumentar la eficiencia de tal mecanismo. Las directrices deben aplicarse de inmediato y de manera flexible para lograr la máxima eficacia.
2. El proceso de examen no tenía por objeto la renegociación del Plan de Acción de Bangkok. El propósito fue mejorar el mecanismo intergubernamental con el fin de fortalecer la eficiencia y eficacia de la aplicación del Plan de Acción, el programa de trabajo de la UNCTAD y las medidas complementarias de los resultados.
3. La finalidad del mecanismo intergubernamental es favorecer la creación de un consenso sobre las cuestiones relativas a los campos de competencia de la UNCTAD como centro de coordinación dentro de las Naciones Unidas, de las actividades integradas relativas al comercio y el desarrollo y a las cuestiones conexas en las esferas de las finanzas, la tecnología, la inversión y el desarrollo sostenible.
4. Los objetivos indicados se lograrán por los siguientes medios:
 - a) Fortalecimiento de la complementariedad sustantiva entre las reuniones de expertos, las Comisiones y la Junta de Comercio y Desarrollo;
 - b) Mejoramiento de las sinergias entre la estructura de la secretaría y las Comisiones;
 - c) Mejoramiento de la integración del debate intergubernamental y de expertos y el análisis y la cooperación técnica;
 - d) Mejoramiento de la presentación de informes sobre las medidas de seguimiento adoptadas en las capitales con respecto a los resultados de las reuniones de expertos y las recomendaciones de las Comisiones.

Panorama general

Logros

5. En el tiempo transcurrido desde la UNCTAD X se efectuaron dos ciclos completos de reuniones, lo que totaliza seis ciclos desde la UNCTAD IX, en la que se estableció la actual estructura del mecanismo intergubernamental.
6. Las reuniones de expertos, y en realidad la labor intergubernamental de la UNCTAD en conjunto, se han beneficiado con la participación de expertos de las capitales de países en desarrollo, países desarrollados y países con economías en transición.

7. Las disposiciones para la financiación de expertos han facilitado directamente la participación de expertos de los países en desarrollo.
8. Los conocimientos especializados vertidos en las reuniones por los expertos que hablan a título personal han contribuido a los debates francos y basados en el conocimiento, así como a la creación de consenso y al intercambio de experiencias.
9. Las reuniones de expertos han entregado aportaciones valiosas sobre cuestiones actuales para su examen desde un punto de vista de política por la Comisión, la que a su vez ha formulado recomendaciones a los gobiernos, la comunidad internacional y la secretaría de la UNCTAD.
10. Las comisiones han representado un foro útil para un intercambio abierto de opiniones entre las delegaciones y la secretaría sobre la aplicación por ésta de las recomendaciones de las comisiones.

Problemas

11. Aunque algunas reuniones de expertos contaron con buena asistencia y produjeron resultados valiosos, la repercusión general de las reuniones de expertos no ha cumplido todavía plenamente las expectativas de la reforma de Midrand. Entre los factores que han contribuido posiblemente a esta situación se encuentra el hecho de que los expertos no siempre estaban familiarizados con la labor anterior de la UNCTAD y que a veces se dedicó demasiado tiempo a la negociación de conclusiones acordadas.
12. Se ha registrado una disminución de la participación de expertos de todos los grupos de países. En el caso de los países en desarrollo, un factor importante de esa disminución ha sido la acusada reducción de los recursos disponibles para la financiación de expertos.
13. Los vínculos entre las reuniones de expertos y las comisiones no han funcionado adecuadamente. En especial, el hecho de incluirse exactamente los mismos temas en los programas de las reuniones de expertos y de las comisiones ha tendido a alentar una repetición de los debates en las comisiones.
14. En las comisiones se ha dedicado un tiempo desproporcionado a la negociación de los resultados más que al diálogo profundo en materia de políticas.
15. Los períodos de sesiones de las comisiones no siempre han atraído una participación de las capitales durante todo su desarrollo. Algunas delegaciones estimaban que este problema se debía al carácter no vinculante de los resultados.
16. El seguimiento, la aplicación y la información relativos a la puesta en práctica de las recomendaciones y decisiones de la Junta, del Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas y de las comisiones no han sido plenamente satisfactorios. Esto ha sucedido especialmente en el caso de las decisiones adoptadas con respecto a la utilización del presupuesto ordinario para financiar la participación en las reuniones de expertos, así como los cursos relativos a la aplicación del párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok.

17. Habrá que examinar y resolver en fecha posterior algunas decisiones sustantivas que podrían haberse adoptado en el marco de las directrices. El anexo de las directrices se refiere en particular a la decisión que ha de adoptar la Junta de Comercio y Desarrollo con respecto a la financiación de los expertos con cargo al presupuesto ordinario al final de 2002. Para cumplir el mandato, esa decisión debe adoptarse a más tardar el 30 de noviembre de 2002.

2. Directrices sobre el funcionamiento del mecanismo intergubernamental de la UNCTAD

Junta de Comercio y Desarrollo

1. El programa de la Junta debería ser más variado y flexible. En su próximo período ordinario de sesiones la Junta examinará la cuestión de la celebración de dos períodos ordinarios de sesiones, uno en primavera y otro en otoño.

2. La práctica de efectuar una serie de sesiones de alto nivel durante un período ordinario de sesiones de la Junta debería mantenerse. Al fijar el programa provisional, la Junta escogerá un tema para su examen en el debate de alto nivel.

3. Cuando sea conveniente, se recurrirá a las reuniones ejecutivas para realizar debates y análisis sustantivos acerca de los nuevos problemas a que hacen frente los países en desarrollo, incluidos debates sobre las últimas novedades y respecto de cuestiones urgentes o de gran interés, lo que podría dar lugar a reuniones de grupo de alto nivel. En Internet y mediante comunicados de prensa en todos los idiomas oficiales deberá informarse rápidamente de tales debates.

4. En el programa debe incluirse un tema sobre el seguimiento de las decisiones y la aplicación de las recomendaciones de la Junta.

5. La Junta dedicará más atención al examen de las preocupaciones de los PMA. Después de la publicación del informe Los Países Menos Adelantados, se celebrará una reunión ejecutiva de la Junta sobre los PMA que no exceda de tres días para examinar el informe y otras cuestiones temáticas y sectoriales de interés para los PMA. El Comité de la reunión sobre los PMA seguirá con los ajustes necesarios, centrando su atención en la coordinación, el examen y la observación de las actividades de toda la UNCTAD relativas a la aplicación del Programa de Acción a favor de los PMA durante el actual decenio y el debate de las cuestiones sustantivas y analíticas de interés para los PMA. Los resultados de esas deliberaciones se comunicarán al Consejo Económico y Social y a la Asamblea General como aportaciones para los exámenes que respectivamente realicen de la aplicación del Programa de Acción.

6. Los miembros reafirman la necesidad de que se sigan celebrando las consultas mensuales del Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo y alienta a la secretaría a que incluya un tema de información sobre esas actividades.

Comisiones

7. Una sesión de comisión deberá dedicarse fundamentalmente al debate de política sobre una o dos cuestiones temáticas principales. Al examinar el resultado de las reuniones de expertos, las comisiones deben enriquecer los asuntos tratados en las reuniones de expertos y evitar dentro de

lo posible una duplicación de los debates. Siempre que se pueda las comisiones deben terminar sus debates en tres días y en ningún caso sobrepasar los cinco. Sin embargo, cuando corresponda deberá dedicarse suficiente tiempo a lograr un resultado unificado. Las comisiones deben realizar un debate de política sobre la base de la investigación de la secretaría, los informes de las reuniones de expertos y otras aportaciones pertinentes, incluidas las de los participantes en mesas redondas y de otras organizaciones intergubernamentales y la sociedad civil. También debe situar el resultado de los debates en el contexto y el marco de política apropiados.

8. Con respecto a cada tema sustantivo que figure en el programa de una comisión, la secretaría debe preparar un documento de antecedentes como contribución al debate; la Comisión debe indicar claramente a la secretaría el tipo de documento de antecedentes que necesitaría.

9. Al decidir sobre la naturaleza que ha de tener el resultado, un objetivo principal debe consistir en destinar el máximo de tiempo al diálogo sustantivo entre los representantes gubernamentales con el fin de crear un consenso sobre las cuestiones que son de competencia de la UNCTAD y limitar al mínimo necesario el tiempo dedicado a las actividades de redacción. La Mesa y los coordinadores regionales indicarán la naturaleza del resultado que esperan de las comisiones. Cuando sea posible el resultado debe consistir en un resumen del Presidente que refleje el diálogo sustantivo y recomendaciones concisas separadas a la secretaría de la UNCTAD. Otras opciones con respecto al resultado pueden incluir los siguientes aspectos: principios, directrices, prácticas óptimas, conclusiones acordadas, etc.

10. Los programas de las comisiones seguirán incluyendo un tema sobre el seguimiento y la aplicación de recomendaciones anteriores. La secretaría informará de la aplicación que haya realizado de las recomendaciones que se le hubiesen dirigido y se invitará a los Estados miembros a que informen de sus propias actividades de aplicación en declaraciones ante la Comisión.

11. Los resultados de los períodos de sesiones de las comisiones también serán objeto de un amplio esfuerzo de divulgación, que ha de incluir Internet, en todos los idiomas oficiales.

Reuniones de expertos

12. Al escoger y aprobar los temas para las reuniones de expertos, la comisión correspondiente debe tener en cuenta en cada caso los debates sobre un tema determinado realizados en forma continuada en una serie de reuniones de expertos, para así crear una red de expertos y permitir deliberaciones más profundas.

13. Los temas para las reuniones de expertos deben ser de importancia inmediata. Con ese fin, cada comisión debe definir claramente el mandato de sus reuniones de expertos. El resultado de esas reuniones debe reflejar el diálogo sustantivo realizado entre expertos de todas partes del mundo y los puntos generales de acuerdo con miras a crear un consenso sobre la materia.

14. Los expertos son nombrados por los gobiernos y participan en las reuniones a título personal.

15. La participación de especialistas de países en desarrollo en las reuniones de expertos de la UNCTAD se reforzará mediante la provisión de recursos financieros predecibles. Se anexan al presente documento las disposiciones para la financiación de los expertos provenientes de países en desarrollo y países con economías en transición.

16. Se insta al Secretario General de la UNCTAD a que invite a dichas reuniones a expertos provenientes de las organizaciones regionales e internacionales, la sociedad civil, los medios académicos y las instituciones y empresas privadas interesadas.

Anexo

FINANCIACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE EXPERTOS DE PAÍSES EN DESARROLLO Y PAÍSES CON ECONOMÍAS EN TRANSICIÓN EN LAS REUNIONES DE EXPERTOS INTERGUBERNAMENTALES DE LA UNCTAD

1. Los miembros convienen en definir, a más tardar al final de 2002, una solución de largo plazo para una financiación predecible de la participación de expertos en las reuniones de expertos intergubernamentales, tomando en consideración la necesidad de fortalecer la participación de expertos provenientes de países en desarrollo y de economías en transición, sobre la base del principio de una representación geográfica equitativa, las necesidades de los beneficiarios, en particular los PMA, y los conocimientos especializados de los correspondientes expertos. En consecuencia, los miembros convienen en proseguir las consultas necesarias, en el Grupo de Trabajo. En caso que no se llegara a una solución, se dedicará un período extraordinario de sesiones de la Junta a resolver la cuestión.
2. Los miembros recibieron con satisfacción los compromisos anunciados por varios países de aportar las contribuciones extrapresupuestarias necesarias para permitir la financiación de expertos en 2002. Para ello, los miembros acordaron que se necesitarán aproximadamente 280.000 dólares (a precios de 2002) al año para permitir la asistencia de 10 expertos a las reuniones de 2002 y 2003.
3. Al recibir estos progresos con satisfacción, los Estados miembros también reconocieron la interrelación entre las soluciones de corto plazo (período 2002-2003) y la consecución de una solución o soluciones de largo plazo que garanticen la disponibilidad de los recursos necesarios de manera regular para financiar la participación en las reuniones de expertos de la UNCTAD.

B. Evaluación de la aplicación de los compromisos y el programa de trabajo convenidos en el Plan de Acción de Bangkok

Introducción

1. La Junta de Comercio y Desarrollo, en su 24ª reunión ejecutiva, celebrada el 12 de mayo de 2000, pidió que en el segundo trimestre de 2002 se realizara un examen de mitad de período entre la X UNCTAD y la XI UNCTAD sobre la base de los indicadores de rendimiento acordados en el Plan de Mediano Plazo 2002-2005¹ que son los siguientes:

Indicador 1. Actualidad, utilidad, grado de aplicación y calidad de la investigación y el análisis de los subprogramas, medidos por encuestas de lectores y de otra índole;

Indicador 2. Opiniones de los Estados miembros acerca del valor y los resultados prácticos de las recomendaciones de política en las perspectivas de desarrollo de los países en desarrollo, expresadas en las conclusiones del examen ordinario de los programas de trabajo emprendido por los organismos intergubernamentales;

Indicador 3. Grado de aplicación, eficacia y resultados de las actividades de cooperación técnica, evaluados mediante indicadores previstos en los documentos de proyecto pertinentes.

2. En su 48º período de sesiones, celebrado en octubre de 2001, la Junta de Comercio y Desarrollo determinó que el examen de mitad de período constara de tres componentes interrelacionados, a saber un examen de la eficiencia y el funcionamiento del mecanismo intergubernamental, un examen de la aplicación de los compromisos y el programa de trabajo convenidos en el Plan de Acción de Bangkok² y una declaración de política orientada al futuro sobre los principales adelantos logrados de importancia para la labor de la UNCTAD. El segundo componente del examen, el examen de la aplicación, fue objeto de los períodos de sesiones de la Junta celebrados entre enero y marzo de 2002.

Contexto: acontecimientos internacionales

3. Desde la celebración de la X UNCTAD, cuyos resultados redundaron en la manera en que funciona la UNCTAD, se han celebrado diversas conferencias internacionales importantes. En la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (Bruselas, mayo de 2001) de cuya organización se encargó la propia UNCTAD, se aprobó un Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados³ para el decenio, que abarcó todo el espectro del desarrollo, incluso la esfera de actividad propia de la UNCTAD. La Cuarta Conferencia Mundial de la Organización Mundial del Comercio (Doha, noviembre de 2001) aprobó el programa de trabajo de Doha⁴, en que se prevén negociaciones sobre muy diversas

¹ A/55/6/Rev.1, 2001.

² TD/386 de 18 de febrero de 2000.

³ A/CONF.191/11, de 8 de junio de 2001.

⁴ WT/MIN(01)/DEC/W/1, 2 y 10, de 14 de noviembre de 2001.

cuestiones que competen a la UNCTAD. Este resultado plantea un problema particular a la UNCTAD en el sentido de que tiene que ayudar a garantizar que la dimensión del desarrollo en su programa de trabajo llegue a ser una realidad en todos los órdenes. La Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Monterrey, marzo de 2002) estableció un nuevo consenso y la asociación entre los países desarrollados y los países en desarrollo respecto del criterio de desarrollo que apoyen metas comunes, entre ellas las establecidas en la Declaración del Milenio⁵. Los Jefes de Estado y de Gobierno se comprometieron a "adoptar políticas racionales, promover una buena gestión pública en todos los niveles y respetar el estado de derecho [...] movilizar los recursos internos, atraer corrientes financieras internacionales, fomentar el comercio internacional como motor del desarrollo, incrementar la cooperación financiera y técnica internacional en pro del desarrollo⁶, promover una financiación sostenible de la deuda, adoptar medidas para el alivio de la deuda externa y aumentar la coherencia y cohesión de los sistemas monetarios, financieros y comerciales internacionales⁷", cuestiones todas previstas en el Plan de Acción de Bangkok. La Nueva Alianza para el Desarrollo de África, iniciativa lanzada en 2001, constituye un nuevo enfoque del desarrollo del continente, en el que la propia África promueve el programa. Esta iniciativa tendrá máxima prioridad para África y sus asociados en el desarrollo en los años venideros. Cabría esperar que cualquier acuerdo que vaya a sustituir al Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990, aunque no se esté ejecutando en el momento de realizar este examen de la aplicación, se apoye con mucho en la iniciativa de la Nueva Alianza.

Contexto: recursos

4. En el proyecto de presupuesto por programas de las Naciones Unidas para el bienio 2002-2003⁸, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 2001, se prevé una asignación de dos nuevos puestos en la UNCTAD para el Subprograma 1B, "Desarrollo de África" del Programa 9. Sin embargo, prevé importantes reducciones de los recursos de la UNCTAD en algunas esferas, sobre todo en relación con consultores (46% de reducción). Es inevitable que esto afecte a la labor técnica de la UNCTAD. En diciembre de 2001, de conformidad con el párrafo 116 del Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados, la Asamblea General, en su resolución 56/227, estableció la nueva Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, con sede en Nueva York, que asumió ciertas funciones de coordinación, promoción y apoyo⁹ que realizaba la UNCTAD. La nueva oficina fue dotada en parte mediante el traspaso de diez puestos de la UNCTAD¹⁰, lo

⁵ A/RES/55/2, de 18 de septiembre de 2000.

⁶ Véase el párrafo 39 del Consenso de Monterrey, A/CONF.198/3, de 1º de marzo de 2002.

⁷ Párr. 4, *ibíd.*

⁸ A/RES/56/253, de 24 de diciembre de 2001.

⁹ A/56/645, de 23 de noviembre de 2001.

¹⁰ *Ibíd.*

que surtiría "efectos negativos para la labor analítica y técnica de la UNCTAD"¹¹. Durante el examen de mitad de período se expresó preocupación por las consecuencias de esta reducción de recursos.

5. Pese a que el porcentaje de vacantes en la secretaría de la UNCTAD se ha reducido significativamente a un nivel por debajo de la media correspondiente a las Naciones Unidas en su conjunto, algunos puestos importantes del cuadro orgánico y categorías superiores han permanecido vacantes por largos períodos.

6. Desde la celebración de la X UNCTAD, la cuantía de los recursos extrapresupuestarios destinados a la asistencia técnica disponibles para la UNCTAD y procedentes de otras fuentes (PNUD, fondos fiduciarios bilaterales y autofinanciación de los beneficiarios) ha permanecido en general constante alrededor de los 23 a 25 millones de dólares de los EE.UU. anualmente. El incremento de la demanda de asistencia técnica a raíz de la Cuarta Conferencia Ministerial de la OMC constituyó para la UNCTAD un reto importante tanto en lo que respectaba a ubicarse en el mercado de competencia por los fondos de los donantes como en cuanto a aumentar la eficacia para aprovechar al máximo su capacidad de absorción de esos fondos.

Documentación

7. El enfoque innovador planteado en el documento TD/B(S-XIX)/L.1 "Evaluación de los programas para 2000-2001" preparado para el examen de mitad de período fue un acierto: no sólo detallaba las actividades emprendidas sino que trataba de analizar los resultados obtenidos. Ahora bien, las limitaciones inherentes a las autoevaluaciones, es decir la tendencia a centrarse en los logros y atribuir los fracasos a factores externos, se hicieron evidentes en ocasiones en ese documento. Las evaluaciones posteriores también podrían aprovechar la medición sistemática de los resultados utilizando indicadores de calidad y de cantidad y mejorando la compilación de la información recibida de los usuarios y su presentación completa. Se alentó a la secretaría a que continuara esta actividad teniendo presentes estos aspectos.

I. Evaluación de la labor realizada desde la X UNCTAD: análisis de los resultados

8. Los progresos alcanzados en la aplicación del Plan de Acción de Bangkok para el cuatrienio fueron en general satisfactorios, excepto en algunos aspectos que se detallan a continuación. El Plan propiamente dicho ha resistido la prueba del tiempo. La UNCTAD estuvo en condiciones de llevar adelante un programa de trabajo útil y de contenido basado en éste; durante el examen de mitad de período no hubo nada que indicara que el Plan de Acción de Bangkok no pudiera seguir siendo la base para un programa de trabajo eficaz hasta la celebración de la UNCTAD XI. No obstante, la amplitud del Plan y las limitaciones de recursos imperantes imprimieron un carácter de urgencia a las tareas de definir los aspectos en que había que poner más atención y de recaudar fondos para las actividades prioritarias.

¹¹ Conclusiones acordadas por el Grupo de Trabajo sobre el plan de mediano plazo y el presupuesto por programas en su 38º período de sesiones, TD/B/49/2-TD/B/WP/148, de 4 de febrero de 2002.

Indicador 1. Actualidad, utilidad, grado de aplicación y calidad de la investigación y el análisis de los subprogramas, medidos por encuestas de lectores y de otra índole

9. El examen de la investigación y el análisis realizado sobre la base de este indicador resultaron ser una tarea difícil. No se pudo disponer de los resultados de las encuestas de lectores y de otra índole para todos los subprogramas. La encuesta de lectores entre los Estados miembros, que se había previsto utilizar durante el examen de mitad de período, fue decepcionante debido al bajo porcentaje de respuestas recibidas. Dado que este indicador seguirá siendo la base de la evaluación durante el período del Plan de Mediano Plazo 2002-2005, será indispensable examinar la manera de hacerlo más eficaz. En las conclusiones del presente documento se proponen algunas ideas al respecto. Por otra parte, durante el examen de mitad de período propiamente dicho, los Estados miembros aportaron informaciones sumamente valiosas sobre la labor de investigación y análisis de la UNCTAD que permitieron tener una idea más clara de sus resultados. En el presente documento se deja debida constancia de esa información.

10. La información recibida en relación con las publicaciones analíticas de la UNCTAD desde la celebración de la X UNCTAD fue en general positiva. Se considera que aportó análisis e información de alta calidad y una valiosa contribución al diálogo de política a nivel internacional, así como a la formulación de políticas a nivel nacional. Se llegó a la conclusión de que había un criterio unánime favorable respecto de las principales publicaciones analíticas sobre inversiones previstas en el Subprograma 2 del Programa 9. El World Investment Report publicado anualmente se ha convertido en la obra de consulta habitual de los economistas de países desarrollados y países en desarrollo por igual y una fuente primordial de información sobre corrientes de inversión y sobre los problemas que plantean en relación con el desarrollo. La publicación titulada Programa positivo y futuras negociaciones comerciales publicado en relación con el Subprograma 3 del Programa 9 tuvo una buena acogida. Muchos Estados miembros consideraron que era un material de consulta útil y pidieron que se actualizara para que quedaran reflejados los adelantos más recientes, en particular los resultados de la Cuarta Conferencia Ministerial de la OMC. La nueva serie de publicaciones periódicas aprobada en relación con el Subprograma 4 del Programa 9, Comercio electrónico y desarrollo, recibió una valoración positiva por su análisis y la información que contiene sobre un asunto cada vez más importante. Con tantas partes interesadas ya presentes o que se incorporan a esta esfera, es importante que la UNCTAD centre su atención en este aspecto en particular. El Informe sobre los Países Menos Adelantados publicado en relación con el Subprograma 5 del Programa 9 fue encomiado por los Estados miembros tanto por el análisis como por la información estadística que proporciona, que no se puede encontrar en ninguna otra fuente.

11. La principal publicación anual prevista en el Subprograma 1 del Programa 9, el Informe sobre Comercio y Desarrollo, contribuyó al debate internacional sobre la mundialización, en particular respecto de cuestiones de interés para los países en desarrollo. Su finalidad, que difería de la de las publicaciones mencionadas en párrafos anteriores, era tratar de estimular el debate ofreciendo un criterio alternativo de los hechos desde la perspectiva de desarrollo de la UNCTAD. Esto dio origen a reacciones muy diversas de los Estados miembros, los organismos y los medios de información. Los Estados miembros afectados por la crisis financiera han considerado oportuno y útil su tema relacionado con la reforma del sistema financiero internacional.

12. Los mandatos estipulados en la Plan de Acción de Bangkok eran amplios en relación con los recursos disponibles, en particular en el Subprograma 3 del Programa 9. Algunos Estados miembros estimaron que se había atribuido poca prioridad a elementos del mandato que eran importantes para ellos, como el trato especial y diferencial, las preferencias o la capacidad de oferta en la manufactura y los servicios. De igual modo, algunos opinaron que el interés inmediato de atender a las necesidades de asistencia técnica de los Estados miembros podía haber saturado la capacidad de investigación y análisis, por lo que era importante encontrar el justo equilibrio. El Plan de Acción de Bangkok amplió la labor de la UNCTAD en cuestiones relacionadas con el medio ambiente. Los Estados miembros expresaron sumo agradecimiento por los valiosos resultados logrados en esta esfera habida cuenta de la próxima Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Johannesburgo, 26 de agosto a 4 de septiembre de 2002).

13. En reiteradas ocasiones se insistió en que era menester hacer una exposición de las investigaciones y los análisis útiles en forma apropiada y asimilable por los usuarios y que se les debía dar una amplia y eficaz difusión, incluso facilitar su traducción, para que llegaran a todo el que pudiera beneficiarse de ellos y lograran surtir un efecto total. Algunos estudios que podían ser útiles no se habían señalado a la atención de los delegados radicados en Ginebra que pudieron haberlos aprovechado. Para los Estados miembros seguía teniendo suma importancia la alta calidad, la actualización y el multilingüismo de los sitios en la Web y la distribución a tiempo de los documentos y los informes insignia, respetando las normas pertinentes de las Naciones Unidas en materia de multilingüismo.

Indicador 2. Opiniones de los Estados miembros acerca del valor y los resultados prácticos de las recomendaciones de política en las perspectivas de desarrollo de los países en desarrollo, expresadas en las conclusiones del examen ordinario de los programas de trabajo emprendido por los organismos intergubernamentales

14. Respecto de la información enviada por los Estados miembros sobre la labor llevada a cabo durante el bienio 2000-2001, en el período de sesiones de la Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas, en junio de 2002¹², los Estados miembros agradecieron en general tanto la labor analítica como la de cooperación técnica en esta esfera y citaron varios beneficios concretos proporcionados por el programa. Se expresó satisfacción por los esfuerzos de difusión realizados. En la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos, que se reunió en febrero de 2002¹³, los Estados miembros acogieron con beneplácito el volumen de trabajo realizado y algunos indicaron las esferas que para ellos tenían importancia en la labor futura, en particular la agricultura. Se subrayó la necesidad de aplicar un criterio más activo en el fomento de la labor cualitativa llevada a cabo por el programa. En febrero de 2002, en la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo¹⁴, varios Estados miembros destacaron la necesidad de continuar aplicando las recomendaciones de política.

¹² TD/B/COM.2/40-TD/B/EX(28)/3 de 27 de febrero de 2002.

¹³ TD/B/COM.1/49-TD/B/EX(28)/4 de 21 de febrero de 2002.

¹⁴ TD/B/COM.3/46-TD/B/EX(28)/5 de 1º de marzo de 2002.

15. Las evaluaciones hechas por las comisiones se centraron en gran medida en la labor de la secretaría. Se presentaron pocas pruebas del valor y los resultados prácticos de las recomendaciones de política para las perspectivas de desarrollo de los países en desarrollo -o del verdadero alcance de su aplicación- a nivel nacional y para la comunidad internacional, como las que se habían convenido en períodos de sesiones anteriores de esas comisiones. Los informes actualizados sobre la aplicación de las recomendaciones convenidas presentados a las comisiones¹⁵ tendieron a centrarse en las recomendaciones hechas por la secretaría. Dado que hace falta dedicar muchos recursos para llegar a esas recomendaciones de política, habrá que seguir prestando atención a este aspecto. En la última parte del presente documento se incluyen algunas sugerencias para seguir examinando este asunto.

Indicador 3. Grado de aplicación, eficacia y efectos de las actividades de cooperación técnica, evaluados mediante indicadores previstos en los documentos de proyecto pertinentes

16. Para el examen de mitad de período y durante este proceso se aportó abundante información sobre las actividades de cooperación técnica. Cabe señalar, no obstante, que los indicadores no se habían incluido sistemáticamente en todos los documentos de proyectos de cooperación técnica y que, en los casos en que se incluyeron, la tendencia era a medir la cantidad y no la calidad. El uso sistemático de indicadores y el perfeccionamiento de los indicadores existentes para medir los indicadores cualitativos y cuantitativos facilitaría la evaluación de los efectos.

17. Se mantuvo la gran demanda de asistencia técnica de la UNCTAD y, en la mayoría de los casos, se recibió información positiva sobre sus resultados. Su Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SYGADE) y su Sistema Automatizado de Datos Aduaneros (SIDUNEA) han llegado a ser los primeros del mercado en todo el mundo. Se expresó especial agradecimiento por la asistencia prestada a algunos Estados miembros en cuestiones relacionadas con el sistema comercial multilateral, como el programa de Diplomacia Comercial y el Programa Integrado Conjunto UNCTAD/OMC/CCI de Asistencia Técnica en Determinados Países Menos Adelantados de África y Otros Países Africanos (JITAP). El hecho de que los propios países beneficiarios estuvieran financiando algunos programas (por ejemplo, apoyo técnico al Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro sobre Asuntos Monetarios Internacionales) ponía de manifiesto que consideraban que la UNCTAD estaba prestando servicios de alta calidad que les interesaban directamente y tenían valor para ellos. Durante el examen de mitad de período se presentaron pruebas concretas de los beneficios producidos a nivel de países (por ejemplo, la reducción del tiempo de aprobación de la autorización, lograda gracias al SIDUNEA).

18. Se encomiaron las gestiones para proseguir los estudios y mantener el asesoramiento en materia de políticas con debates intergubernamentales y apoyo a la aplicación de las recomendaciones, como en el caso de la revisión de las políticas de inversiones, los programas internacionales de acuerdos sobre inversiones y la labor relativa a los nexos entre las empresas transnacionales (ET) y las pequeñas y medianas empresas (PYME). Se podría seguir aprovechando los programas de fomento de la capacidad reconocidos y sus redes, por ejemplo los programas de capacitación en comercio exterior (TrainForTrade) y de fomento de la

¹⁵ TD/B/COM.1/48, TD/B/COM.2/39 y TD/B/COM.3/45 de 21 de diciembre de 2001.

iniciativa empresarial (EMPRETEC), para canalizar la difusión de los resultados de la investigación y análisis y para la prestación de asistencia técnica de manera más integrada.

19. Los programas conjuntos con otras organizaciones, como el Grupo de Trabajo PNUMA-UNCTAD para el Mejoramiento de la Capacidad en materia de Comercio, Medio Ambiente y Desarrollo, o con la sociedad civil, por ejemplo en la facilitación del comercio o la diversificación de los productos básicos, eran un medio eficaz de cumplir mandatos y maximizar los resultados de la labor de la UNCTAD. En algunos casos, el "costo de la coordinación" era elevado, en particular en las primeras etapas: el plan experimental del Marco Integrado era uno de esos ejemplos. Con todo, siempre que el objetivo de esa cooperación tuviera importancia suficiente, como en el caso de la incorporación del comercio exterior en las estrategias de desarrollo, el gasto inicial quedaba justificado por los beneficios que podrían obtener los países interesados. La UNCTAD se sintió estimulada al comprobar los resultados satisfactorios que se lograban con tales esfuerzos.

20. La lentitud de la aplicación del párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok daba que pensar: sólo 18 personas habían recibido formación en los dos años transcurridos desde la X UNCTAD. Pese a que la preparación de los materiales didácticos y el apoyo administrativo a los cursos, así como la asignación de personal especializado de la secretaría se había integrado en el programa ordinario como se había previsto, existía un malentendido en cuanto a la disponibilidad de recursos con cargo al presupuesto por programas de las Naciones Unidas para financiar los viajes y el alojamiento de los pasantes. Esta formación se podía impartir sólo gracias a la generosidad de un donante bilateral. De ahí que hubiera que realizar nuevas gestiones y en lo inmediato hubiera que volver a analizar cómo cumplir este mandato con eficacia y sin incurrir en gastos superfluos.

21. El éxito de los programas de asistencia técnica más amplios, como SIGADE, SIDUNEA y el Sistema de Información Anticipada sobre la Carga (SIAC), contribuía a que llegaran a convertirse en "empresas" de proporciones considerables por derecho propio. De ahí la pregunta de si deberían funcionar con más independencia. Por el momento se seguía considerando importante mantenerlos dentro de la estructura actual para que la experiencia ganada en su ejecución pudiera aprovecharse en otras esferas de actividad de la organización, la investigación, el análisis y la creación de consenso. De todas maneras tal vez fuera conveniente volver a tratar esta cuestión en el futuro. Cuando se evaluaran los programas orientados a las operaciones por haber alcanzado cierto grado de madurez, una opción podría ser la de ir traspasando gradualmente la responsabilidad plena por los programas a las partes interesadas siguiendo el modelo del programa de Centros de Comercio.

22. Las medidas adoptadas para promover la autosostenibilidad de los principales programas de cooperación técnica estaban comenzando a dar resultados en algunos aspectos, por lo que se alentó a la secretaría a que prosiguiera con ellas.

23. Se encomió la manera en que la UNCTAD había respondido al mandato establecido en el apartado vi) del párrafo 164 del Plan de Acción de Bangkok sobre la coordinación interna de las actividades de cooperación técnica por medio de un examen interno realizado por un grupo de funcionarios de la secretaría. Los Estados miembros atribuían suma importancia a la existencia de una sólida coordinación interna y un diálogo con

las partes interesadas y expresaron interés en mantener su interacción con la secretaría respecto de las recomendaciones del examen y su aplicación.

Otras cuestiones programáticas

24. La iniciativa adoptada por la X UNCTAD de establecer el Subprograma 1B del Programa 9 en relación con el desarrollo de África había comenzado a rendir algunos frutos. Los estudios preparados por el subprograma¹⁶ habían contribuido al establecimiento de marcos de cooperación para el desarrollo de África. Pese a que las reacciones que provocaban eran muy diversas, muchos de los países africanos reconocían su utilidad para la formulación de políticas. El pequeño subprograma había agregado valor al adoptar el método de trabajo de apoyarse en la experiencia ganada en toda la secretaría y aunar los resultados obtenidos.

25. Durante los meses previos al examen de mitad de período, se había introducido un ajuste en el programa de trabajo previsto en el Subprograma 5 del Programa 9¹⁷, debido a la transferencia de recursos a la creación en Nueva York de la nueva Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. Había tenido buena acogida en general el nuevo rumbo tomado por el subprograma, que se centraba en aspectos donde podía agregar más valor, aunque muchos pidieron que el Informe sobre los Países Menos Adelantados siguiera siendo una publicación anual. Al igual que el Subprograma 1B del Programa 9, este subprograma aprovecharía la experiencia ganada por la secretaría en el desempeño de sus mandatos, valiéndose de los coordinadores de cada división, de manera de garantizar que se siguieran incorporando estas cuestiones y creando sinergias, en particular con el Subprograma 1B del Programa 9, con el que compartía muchos de sus usuarios.

26. Las iniciativas adoptadas por la secretaría desde la X UNCTAD respecto de las demás cuestiones compartidas fueron acogidas con beneplácito. En relación con las cuestiones de género, la celebración de una reunión de expertos y las consiguientes decisiones adoptadas para incorporar una dimensión de género más concreta en la labor de todas las divisiones mediante la creación de centros de coordinación debía servir, con el debido seguimiento, para destacar este aspecto de la labor de la UNCTAD. Aumentaba gradualmente el interés de las organizaciones de la sociedad civil en participar en las reuniones de la UNCTAD, por lo que debían proseguir los esfuerzos para promover una interacción constructiva con arreglo a las normas pertinentes de las Naciones Unidas. Resultaba positiva la participación más directa de la sociedad civil en la ejecución de los programas, mencionada en otros párrafos del presente documento. Los países beneficiarios destacaron y acogieron complacidos las gestiones que se realizaban en relación con diversos programas de cooperación técnica, como el JITAP, para hacer participar a una mayor diversidad de interesados, entre ellos la sociedad civil, en la política comercial, que era una de las formas en que la UNCTAD cumplía su mandato de velar por una administración pública

¹⁶ "Corrientes de capital y crecimiento en África" (TD/B/47/4-UNCTAD/GDS/MDPB/7 de 27 de julio de 2000) y "El desarrollo económico en África: Resultados, perspectivas y cuestiones de política" (TD/B/48/12-UNCTAD/GDS/AFRICA/1 de 1º de agosto de 2001).

¹⁷ TD/B/49/2-TD/B/WP/148 de 4 de febrero de 2002.

responsable; otra de las formas era el diálogo bilateral con los beneficiarios de los principales programas de cooperación técnica.

27. Se destacó la importancia del "análisis de los resultados" en todas las esferas, desde la organización de conferencias a la consolidación de los programas de cooperación técnica por medio de evaluaciones periódicas independientes y la aplicación de las recomendaciones consiguientes. Esto contribuía no sólo al constante perfeccionamiento de los productos sino también al mantenimiento y la ampliación del apoyo.

II. Dirección y aspectos que deben destacarse con miras a la XI UNCTAD

28. Durante el examen de mitad de período se insistió en reiteradas ocasiones en que la habilidad especial de la UNCTAD, que gozaba de un alto reconocimiento entre los países desarrollados y los países en desarrollo por igual, era su atención al tratamiento integrado del desarrollo y el comercio, las finanzas, la tecnología y la inversión. De ahí se infería la probabilidad de que los esfuerzos ulteriores encaminados a reforzar esa atención, que era lo que distinguía a la UNCTAD de las demás organizaciones, mejoraran la ejecución de los mandatos. Las iniciativas para "descompartimentar" la labor de la UNCTAD, fortalecer los nexos entre la investigación, la creación de consenso y la asistencia técnica, promover una mayor integración dentro de las divisiones y entre éstas, por ejemplo por medio del Grupo de Tareas sobre Comercio, e integrar las actividades de cooperación técnica en un conjunto más cohesivo podrían apoyar esos esfuerzos, lo que daría a la UNCTAD un perfil más sólido.

29. En todo el proceso de examen de mitad de período, se hizo hincapié en la urgencia de apoyar a los países en desarrollo en las negociaciones actuales y futuras en la OMC, apoyo que abarcaría las tres esferas de actividad de la OMC, a saber investigación y análisis, creación de consenso y cooperación técnica. Este será uno de los aspectos principales en que se insistirá durante el período que media hasta la celebración de la XI UNCTAD. La UNCTAD ha dado ya respuestas a esta demanda preparando un "Plan de asistencia técnica y fomento de la capacidad después de Doha". Se valoró altamente la capacidad de la UNCTAD para sintetizar la información proveniente de diversas fuentes dentro de su programa y de esta manera aclarar las opciones de política para los países en desarrollo. Se consideraron oportunas algunas iniciativas como la de seleccionar el tema del comercio para el Informe sobre Comercio y Desarrollo 2002. Esta prioridad deberá guiar la selección de temas de investigación y análisis de cuestiones previstas en el Plan de Acción de Bangkok, cuya finalidad debería ser la de proporcionar a los países en desarrollo material que ayude a la formulación de políticas. Las cuestiones que tenían prioridad inmediata para los Estados miembros eran la agricultura, los servicios, el trato especial y diferencial y las barreras arancelarias y no arancelarias en vista de los plazos fijados por la OMC. Igual importancia tenía proseguir la tarea de integrar las actuales actividades de fomento de la capacidad en diferentes partes de la organización en el marco general, para maximizar su eficacia y aprovechar mejor los mecanismos y las redes de ejecución existentes. El fomento de la capacidad después de Doha, emprendido con recursos extrapresupuestarios, debía apoyarse en la labor ordinaria y no desplazarla, ya que era esta última la que había dado a la UNCTAD su ventaja relativa en esa esfera.

30. Importante asimismo era garantizar que los países en desarrollo estuvieran en condiciones de aprovechar las oportunidades actuales y futuras, aumentando su capacidad de producción y su

competitividad. La UNCTAD contaba con algunas ventajas en esta esfera, entre ellas sus conocimientos especializados en materia de productos básicos, servicios, inversiones, tecnología, competencia, comercio electrónico, desarrollo empresarial, facilitación del comercio y desarrollo de los recursos humanos en diversos aspectos de su mandato. Estas ventajas podían utilizarse para ayudar a los países en desarrollo a aumentar su competitividad y lograr su ulterior integración en la economía mundial. En este sentido se consideró favorablemente el nuevo rumbo que había tomado el Subprograma 5 del Programa 9, en que se hacía hincapié en la asistencia a sus países destinatarios en su integración en el comercio mundial mediante el fortalecimiento de la capacidad de oferta, la promoción de la diversificación de las exportaciones y la prestación de asistencia al desarrollo humano e institucional en aspectos relacionados con el comercio.

31. Se hizo hincapié en que la UNCTAD no podría llevar a cabo estas tareas por sí sola o en forma aislada. Era esencial una estrecha cooperación entre todos los organismos y donantes que participaran en la prestación de asistencia técnica relacionada con el comercio para asegurar la complementariedad de los esfuerzos y lograr los mayores resultados. La limitación de recursos y de capacidad de absorción imperantes requería que se prestara una mayor atención a aspectos de la ventaja relativa como eran las esferas prioritarias definidas para las tres comisiones¹⁸, que, sumadas a las actividades de recaudación de fondos, debían definirse claramente y comercializarse. Las necesidades eran muchas, pero era de vital importancia garantizar que las nuevas iniciativas fueran impulsadas por la demanda y estuvieran en consonancia con las estrategias y prioridades de los propios países en desarrollo.

32. También se hizo hincapié en la importancia de dar seguimiento a los resultados de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados. Se reiteró la petición de que se estableciera un inventario de los compromisos contraídos en los documentos de Bruselas y se los evaluara, estableciendo una clara división del trabajo entre la UNCTAD y la nueva Oficina del Alto Representante. Se consideró favorablemente el rumbo fijado en el Subprograma 5 del Programa 9, que preveía que se prestara más atención a la labor sectorial y de fondo a la que debían contribuir todas las partes de la secretaría.

33. La UNCTAD cumple sus mandatos por medio de la investigación y el análisis, el debate intergubernamental y la cooperación técnica. El fortalecimiento de los vínculos entre estas tres formas de ejecución podía realzar la importancia política de su labor. Se destacaron algunos buenos ejemplos, como la labor en materia de competencia o inversión. Respecto de las cuestiones relacionadas con las negociaciones sobre comercio multilateral en particular, cabía prestar un apoyo más eficaz a la asistencia técnica y a la creación de consenso por medio de la investigación y el análisis correspondientes. Era importante seleccionar los temas de las reuniones de expertos con arreglo a su importancia para la política, cuestión que se examinó también en relación con el primer componente del examen de mitad de período.

34. En relación con el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok, durante el examen de mitad de período se propusieron muchas ideas nuevas para mejorar la ejecución y la eficacia en función de los costos de la formación y de los efectos del fomento de la capacidad para los países en

¹⁸ Decisión adoptada en la 28ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo los días 12 y 13 de marzo de 2002.

desarrollo. Por medio de estos cursos, se podían consolidar los conocimientos especializados en las regiones para garantizar que hubiera más continuidad y un mayor acceso. Una de las maneras de lograrlo era la de cooperar con instituciones de los países en desarrollo y con institutos y organizaciones regionales, incluso por medio de la cooperación Sur-Sur; otra de las opciones que habría que considerar era la de utilizar de alguna manera la enseñanza a distancia. Estas cuestiones se seguirían examinando en el órgano consultivo establecido en relación con el párrafo 166. Con una buena preparación y una utilización eficaz y prudente de los recursos, la formación prevista en el párrafo 166 podía llegar a ser un valioso instrumento para intensificar el fomento de la capacidad que muchos países en desarrollo habían identificado como cuestión prioritaria. Los recursos de que se disponía en esos momentos en la Sección 33 del presupuesto por programas de las Naciones Unidas posibilitaban prever más cursos en el bienio 2002-2003 a un costo per cápita inferior, pero no resolvían la cuestión de la sostenibilidad a largo plazo de esta actividad.

35. Los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Monterrey, marzo de 2002) ponían de relieve el carácter central de las cuestiones de que se ocupaba la UNCTAD para los esfuerzos internacionales encaminados a promover el desarrollo, reducir la pobreza y lograr las metas de desarrollo internacionalmente convenidas, entre ellas las de la Declaración del Milenio, e imprimían nuevo impulso a la labor de la UNCTAD. Los Estados miembros esperaban que, cuando se analizara en el tercer componente del examen de mitad de período, se siguiera debatiendo sobre la contribución de la UNCTAD a la consecución de los objetivos establecidos en el Consenso de Monterrey.

III. Resultados obtenidos con el uso de indicadores de los logros

36. Los indicadores de los logros, que se utilizaron como base para el examen de la aplicación en el examen de mitad de período, fueron los del Plan de Mediano Plazo 2002-2005. Este examen brindó la oportunidad de ensayar la eficacia de esos indicadores en la medición de los logros de los subprogramas.

37. El indicador uno, de por sí, no aportó pruebas suficientes para un examen eficaz. Empero, la información suministrada por los Estados miembros acerca de la pertinencia y la utilidad de la labor de investigación y análisis de la UNCTAD para la formulación de políticas resultó esencial para ayudar a la secretaría en sus esfuerzos en pro de una mejora constante. Podrían estudiarse algunas vías, como el perfeccionamiento del calendario de encuestas de los lectores o la concentración en un número limitado de publicaciones fundamentales. Otra opción sería la de realizar exámenes centrados en determinadas publicaciones con un grupo limitado, pero representativo, de expertos gubernamentales conocedores de la formulación de política en las esferas de que se tratara.

38. El indicador dos resultó ser el menos eficaz, debido a la escasa información recibida acerca de la aplicación de las recomendaciones en materia de política y sus efectos consiguientes a nivel nacional y para la comunidad internacional. Resultó difícil obtener respuestas de los Estados miembros y de los organismos en relación con esas recomendaciones, tal vez debido a su carácter genérico y no vinculante. Para obtener esa información habría que considerar un método más previsor, por ejemplo estudios de casos por países realizados por la secretaría, aunque tendrían que analizarse sus consecuencias económicas.

39. El indicador tres sólo podría resultar totalmente eficaz, si en todos los documentos sobre cooperación técnica se incluyeran indicadores de los logros. Además, estos indicadores deberían seleccionarse para que aportaran pruebas de las ventajas cuantitativas y cualitativas por igual. Este tipo de prueba ayudaría también a los administradores de programas en sus esfuerzos para perfeccionar los programas y, podría contribuir, como se destacó durante el examen de mitad de período, a mantener y ampliar el apoyo a esos esfuerzos.

40. Una de las vías que podía examinarse con miras a mejorar la evaluación de la labor de la UNCTAD era la ampliación de las evaluaciones a fondo para incorporar la investigación y el análisis, así como la cooperación técnica. La evaluación a fondo del programa de cooperación técnica que realiza anualmente el Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas ha demostrado ser un instrumento eficaz para introducir correcciones y proporcionar orientación. Cualquier evaluación más amplia que tuviera precedentes y estuviera en consonancia con el reglamento y la reglamentación pertinentes de las Naciones Unidas, podría encargarse a un mecanismo intergubernamental, por ejemplo a la Comisión, en el contexto de sus exámenes ordinarios de los programas. Habría que seguir analizando esta sugerencia.

41. En general se reconoce que es mucho más difícil establecer los indicadores relacionados con la política, ya sea de ámbito nacional o internacional, que los que se relacionan con la obtención de productos materiales, como ciertos tipos de asistencia técnica. Particularmente difícil es la esfera de la investigación en materia de políticas. En las Naciones Unidas se está examinando la experiencia obtenida con los indicadores relacionados con el examen de los resultados económicos de los programas y la utilización de la guía general para la aplicación de la Declaración del Milenio (A/56/326). La Dependencia Común de Inspección (DCI) está realizando un estudio. Sería conveniente que el Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas, en una reunión futura y cuando se disponga de ese estudio, examinara esta cuestión, así como las ideas que se proponen en los párrafos precedentes.

C. Resumen de los debates interactivos y del diálogo político de alto nivel,
presentado por el Excmo. Sr. Surakiart Sathirathai, Ministro de Relaciones
Exteriores de Tailandia

1. Al acercarnos al final del examen de mitad de período de la UNCTAD en Bangkok, creo que puedo decir sin temor a equivocarme que nuestros debates nos han brindado a todos una oportunidad real de intercambiar opiniones y aprender de las experiencias e ideas de cada cual.

2. Como todos sabemos, es éste un momento decisivo para todos nuestros países desde el punto de vista de su desarrollo, de los retos a que se ven enfrentados y de la determinación del rumbo que han de seguir en los años venideros.

3. El momento en que se celebra el examen de mitad de período es único ya que forma parte de una serie de reuniones de alto nivel programadas para este año. Me refiero a la Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo celebrada en Monterrey y a la próxima Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en Johannesburgo. Cada reunión nos ofrece la oportunidad de crear más consenso y de aplicar criterios prácticos que nos encaminen, es de esperar, a un acuerdo más general sobre los críticos problemas planteados en esta sala.

4. Para que las deliberaciones de nuestros debates interactivos tengan la mayor repercusión posible, procuraré resumir algunas de las principales cuestiones planteadas. Desde luego, ningún resumen podrá resultar plenamente satisfactorio para todos, pero espero recoger en el presente, que se distribuirá más tarde como parte del informe de la reunión, por lo menos las cuestiones más importantes que se han examinado. Me referiré a siete esferas principales: las tendencias mundiales, el comercio internacional y el sistema de comercio multilateral, la financiación del desarrollo, el fomento de la capacidad de oferta, la mitigación de la pobreza y el desarrollo comunitario, la gobernanza y la coherencia, y finalmente el papel de la UNCTAD.

Las tendencias mundiales

5. En la X UNCTAD reflexionamos sobre los riesgos y desafíos de la mundialización y convinimos en las estrategias de desarrollo para un mundo cada vez más interdependiente. Convinimos en que la mundialización era un proceso en curso que ofrecía oportunidades y a la vez planteaba riesgos y problemas. La rápida mundialización económica como resultado del adelanto tecnológico y la liberalización del comercio internacional, las finanzas y las inversiones, habrá llevado a la expansión del crecimiento económico y el desarrollo mundiales. Sin embargo, los desequilibrios del proceso de mundialización también tendrán efectos graves para el proceso de desarrollo de muchos de los países menos adelantados, que no podrán adaptarse al ritmo acelerado de la mundialización.

6. La economía mundial desde entonces ha tenido un rendimiento desigual, que varía tanto entre los países desarrollados y los países en desarrollo como entre las propias regiones en desarrollo. Ha proseguido el proceso de recuperación en Asia, que ya era patente en la X UNCTAD, pero no puede decirse lo mismo de gran parte de África o de América Latina. Todos los países en desarrollo han sido vulnerables al proceso de desaceleración de la economía mundial que comenzó el año pasado, en particular los que tienen fuertes vínculos con el sistema comercial. Afortunadamente, la desaceleración ha sido menos pronunciada de lo que muchos temían y ya se perfila una recuperación.

7. La experiencia de los dos últimos años confirma la necesidad de abordar de modo más colectivo los problemas económicos de un mundo más integrado. Varias conferencias internacionales celebradas desde la X UNCTAD han confirmado que se desea aplicar ese criterio de acción colectiva, que ha tenido resultados positivos en particular en Bruselas, Doha y Monterrey. También hay señales de que los países ricos están más dispuestos a ayudar a los miembros más débiles de la familia mundial de naciones a hacer frente a los problemas del desarrollo, por ejemplo la iniciativa de la Unión Europea de "Todo menos las armas" y el apoyo prometido al Nuevo Programa para el Desarrollo de África. La enorme solidaridad expresada tras los trágicos acontecimientos del 11 de septiembre es una nueva demostración de los beneficios que podría deparar ese rumbo de acción.

8. Sin embargo, los riesgos de regresión a que se ven enfrentados los países en desarrollo siguen siendo considerables, como demuestran los problemas económicos de la Argentina. Los precios de los productos básicos siguen disminuyendo y presentan grandes fluctuaciones, planteando graves problemas a muchos países pobres que dependen de productos básicos. Como la pobreza sigue siendo el gran problema de la mayoría de los países en desarrollo, la tarea de la comunidad internacional sigue siendo promover el enfoque multilateral del desarrollo y en particular asegurar el papel decisivo del sistema de las Naciones Unidas en esta esfera.

El comercio internacional y el sistema de comercio multilateral

9. El comercio es un elemento importante de las estrategias de desarrollo, quizás más que en el pasado. El hecho de que se haya puesto la dimensión del desarrollo al centro del programa de trabajo iniciado en Doha, incluida la necesidad de acabar con las restricciones que impone la oferta a las exportaciones, equivale reconocer las deficiencias del pasado y da una idea de la magnitud de los compromisos que se podrían asumir. Cómo se ha de llevar esto a la práctica es algo que sigue rodeado de incertidumbres. Muchos países en desarrollo siguen lidiando con los compromisos asumidos en la Ronda Uruguay, y la actuación de los países desarrollados no ha estado a la altura de lo esperado. Es más, han resurgido las tendencias proteccionistas en los países industriales, y en sectores de interés directo para los países en desarrollo, como la siderurgia y la agricultura.

10. No es de sorprender que muchos países en desarrollo consideren que la concesión de un mayor acceso a los mercados por parte de los principales países importadores en los sectores de interés para los países en desarrollo es fundamental para obtener buenos resultados de las negociaciones comerciales multilaterales. A este respecto les siguen preocupando tanto las barreras arancelarias como las no arancelarias. En la agricultura, las subvenciones en gran escala distorsionan los mercados y les impiden competir a muchos países en desarrollo. Debido a las diferencias entre los países en su capacidad para competir en los mercados internacionales, es preciso reforzar el trato especial y diferenciado como parte de las normas del comercio multilateral. Es más, es necesario facilitar el proceso de acceso, particularmente para los países menos adelantados.

11. Los acuerdos comerciales regionales también reportan considerables beneficios. Un asunto que debe examinarse es la relación entre los acuerdos regionales y los bilaterales y multilaterales.

12. En todas estas esferas es preciso reforzar la asistencia técnica para el fomento de la capacidad, a fin de permitir que los países en desarrollo no sólo participen más eficazmente en el proceso de negociación sino también saquen partido de las oportunidades que ofrece el sistema comercial. A la UNCTAD le corresponde desempeñar en ese ámbito un papel fundamental ocupándose de la dimensión del desarrollo de las negociaciones comerciales, en particular reforzando la asistencia que presta a través del Marco Integrado para la Asistencia Técnica en Relación con el Comercio.

La financiación del desarrollo

13. A raíz de la mundialización, el comercio ya no puede ser abordado independientemente de las finanzas. Ello quedó claro en la Conferencia de Monterrey, en la que se adoptó un enfoque integrado de financiación para el desarrollo.

14. En los dos últimos decenios la integración de los mercados financieros ha presenciado un vuelco hacia las corrientes de capital privado. Se suponía que ello facilitaría la integración en la economía mundial, en particular de los países en desarrollo. Sin embargo, a falta de acuerdos financieros mundiales para administrar mejor ese crecimiento, el aumento de las corrientes privadas ha ido acompañado de una mayor inestabilidad que las ha convertido en una importante fuente de contagio de las crisis económicas en todo el mundo en desarrollo. Al concebir los

nuevos acuerdos será preciso prestar suficiente atención a la estabilidad de las corrientes de capital. Es necesario redoblar el esfuerzo internacional de reforma de la estructura financiera internacional para contar con un sistema financiero más estable y propicio al comercio y el desarrollo.

15. Es preciso proceder con cautela a la liberalización financiera y adaptarla a las condiciones específicas de cada país, prestando cuidadosa atención al orden en que se introducen las reformas. Además, las corrientes financieras siguen estando bajo la poderosa influencia de las políticas de los principales países industriales. Para conseguir un entorno financiero internacional más estable es fundamental que haya una mayor coherencia entre las políticas de estos países. Lamentablemente, no se ha avanzado gran cosa en esta dirección.

16. La inversión extranjera directa (IED) es relativamente más estable que las corrientes privadas a corto plazo y puede conllevar transferencia de tecnologías y otros beneficios. Las corrientes de capital privado, cualquiera que sea su forma, se han concentrado sobre todo en un pequeño número de mercados emergentes. A este respecto, puede que los países, en particular PMA, que tienen dificultades para atraer corrientes de capital privado las medidas para atraer inversiones directas no sean eficaces y por añadidura entrañen el peligro de una competencia excesiva. Mejores medidas de apoyo de los países de origen podrían contribuir a rectificar los desequilibrios geográficos y sectoriales de las corrientes de IED. Los marcos internacionales que se negocien para las IED deberán estar concebidos al servicio del desarrollo.

17. La asistencia oficial para el desarrollo (AOD) sigue siendo fundamental para las perspectivas de crecimiento de muchos países en desarrollo, en particular los PMA. La Conferencia de Monterrey anunció un alentador cambio de actitud entre algunos países donantes, aunque las nuevas condiciones asociadas al aumento de la AOD podrían marginar aún más a algunos países si se imponen las reformas como requisito previo para la ayuda. La carga de la deuda sigue limitando las perspectivas de desarrollo de muchos de estos mismos países, y es preciso seguir avanzando por la vía de la condonación de la deuda.

18. La falta de una infraestructura física adecuada sigue siendo un obstáculo importante para el desarrollo de muchos países en desarrollo. Es necesario encontrar los medios para financiar la creación de la infraestructura necesaria.

El fomento de la capacidad de oferta

19. La liberalización del comercio hace posible el crecimiento de las exportaciones, pero para entrar con éxito en los mercados importadores muchos países en desarrollo necesitan mejorar considerablemente su capacidad de oferta. Para muchos países el desafío principal en este ámbito es la diversificación. El hecho de depender de productos básicos primarios sigue siendo un obstáculo para el desarrollo, particularmente en los PMA y en África, donde para acelerar el crecimiento es indispensable asegurar un mayor valor añadido y exportaciones más elaboradas. Se necesitan medidas para hacer frente a la baja de los precios de los productos básicos y aliviar las dificultades causadas por las excesivas fluctuaciones de los precios.

20. La brecha de conocimientos y la brecha digital son un gran motivo de inquietud para quienes gestan la política en los países en desarrollo. Es preciso cerrar estas brechas y mejorar la capacidad tecnológica para poder aprovechar las oportunidades que va ofreciendo la

mundialización. La IED puede ser una fuente de transferencia de tecnología, pero no ha satisfecho plenamente las expectativas de muchos países receptores, por ejemplo debido a los escasos vínculos locales.

21. En última instancia, la efectiva integración sólo será posible si se dispone de un sector empresarial interno viable. Para ello es indispensable fomentar la capacidad y desarrollar los recursos humanos.

22. En esta era de mundialización y creciente interdependencia económica, la intensificación de la cooperación económica y técnica entre los países desarrollados y en desarrollo en los planos bilateral, regional y multilateral se va transformando en una fuerza importante para el desarrollo económico y social. Las iniciativas y la colaboración regionales pueden ser eficaces a este respecto, como demuestra la creación del Instituto Internacional de Comercio y Desarrollo.

La mitigación de la pobreza y el desarrollo comunitario

23. La mitigación de la pobreza es la finalidad principal del desarrollo, según lo acordado en la Declaración del Milenio. Una estrategia de fomento de la capacidad productiva debe centrarse en el ser humano y reconocer plenamente la dimensión social del desarrollo. Con este fin merecen ser consideradas iniciativas de fomento del desarrollo comunitario como, por ejemplo, las de microfinanciación. El sector interno debe poder beneficiarse del aumento del comercio.

La gobernanza y la coherencia

24. El desafío que tienen ante sí los encargados de formular las políticas en todo el mundo es el de lograr que la mundialización beneficie a todos. Ello impone, en primer lugar, la necesidad de contar con políticas internas que propicien el desarrollo y la buena gobernanza. También es importante la coherencia de las políticas macroeconómicas y microeconómicas. Escuchando los distintos puntos de vista de la sociedad civil puede llegarse a reflexiones útiles.

25. Con la mundialización, no basta la buena gobernanza a nivel nacional. Se hace sentir cada vez más la necesidad de una mayor coherencia y congruencia a nivel multilateral y de una mayor participación de los países en desarrollo en los procesos de decisión mundiales. Es el caso del comercio, la financiación y las inversiones.

El papel de la UNCTAD

26. La UNCTAD, de conformidad con el plan de acción de Bangkok aprobado en la X UNCTAD, debería seguir sirviendo de foro para debates y deliberaciones intergubernamentales y la creación de consenso, realizando actividades de investigación, análisis y reunión de datos y prestando asistencia técnica adaptada a las necesidades de los países en desarrollo.

27. Como centro coordinador en las Naciones Unidas para el tratamiento integrado del comercio y el desarrollo y las cuestiones interrelacionadas en materia de finanzas, inversiones, tecnología y desarrollo sostenible, la UNCTAD ha recibido claramente el mandato de desempeñar esta importantísima misión. Se exhorta a todos los asociados en el desarrollo y las

organizaciones conexas que ayuden a la UNCTAD a cumplir las numerosas tareas que se le encomiendan.

28. Concluye así mi resumen. Termino diciendo que ha sido un honor y un placer para el Gobierno y el pueblo de Tailandia acoger esta reunión del examen de mitad de período y recibirlos a todos una vez más en Bangkok. Todos conocen la adhesión de Tailandia a los objetivos de las Naciones Unidas y de la UNCTAD; es, pues, particularmente grato dar expresión concreta a nuestro apoyo de esta manera.

29. Desde el comienzo de los preparativos de esta reunión el objetivo fue siempre brindarnos a todos la oportunidad de reunirnos y exponer lo que pensamos sobre algunos de los problemas principales de la actual agenda internacional. Personalmente creo que este objetivo se ha conseguido y confío en que compartirán esta opinión. Les doy las gracias por su participación en esta reunión y les deseo pleno éxito en el esfuerzo por promover un desarrollo mundial que beneficie a todas las personas.

D. Conclusiones sobre el examen de mitad de período, por el Sr. Rubens Ricupero,
Secretario General de la UNCTAD

Como en el caso de la excelente cocina tailandesa que hemos venido saboreando durante nuestra estancia en Bangkok, resulta imposible expresar en pocas palabras todos los aromas sutiles del debate de estos dos días. Permítaseme, en vez de ello, en estas observaciones finales, reflexionar sobre el menú más nutrido de cuestiones que se nos ha servido, cuando empezamos a dirigir nuestros pensamientos a la undécima Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

Este examen de mitad de período se ha hecho después de tres conferencias internacionales importantísimas que han tenido lugar en Bruselas, Doha y Monterrey. Esas conferencias, creo yo, apuntan a un cambio de planteamiento de las relaciones económicas internacionales por lo menos en dos aspectos muy importantes. En primer lugar, en ellas se ha reconocido la necesidad de reincorporar la dimensión desarrollo a la gestión del comercio, las finanzas y las inversiones internacionales a fin de que los países en desarrollo puedan explotar su pleno potencial en una economía en vías de mundialización. En segundo lugar, se ha reconocido la necesidad, por parte de las administraciones estatales y de los responsables de la política de los países en desarrollo, de asumir mayor responsabilidad por sus propias decisiones y destinos económicos.

Después de escuchar las intervenciones de los dos últimos días, se nos presenta la tarea fundamental de encontrar un planteamiento constructivo y coherente para acometer esos dos retos. Me gustaría empezar refiriéndome a una de las muchas observaciones perspicaces que hizo el Primer Ministro de Tailandia cuando abrió nuestra reunión. Nos pidió que dejáramos de considerar la mundialización simplemente como el comercio libre y sin trabas de bienes y servicios y movimientos de capital liberales e ilimitados, sino más bien como la interacción constante de las fuerzas y excelencias de cada sociedad. Desde este punto de vista, las oportunidades reales del sistema mundial estriban en la enorme riqueza y diversidad de sus pueblos, instituciones y Estados-nación. La comunidad internacional debe, como observó el Primer Ministro, englobar con toda sinceridad el respeto de esa diversidad para que podamos vivir en un mundo más próspero en el que todas las comunidades tengan su plena participación.

En la práctica, ello significa que ya no podemos abordar las difíciles cuestiones de política con que se enfrentan los países en desarrollo recomendando un borrador común, en el que un solo modelo de liberalización rápida del comercio, las finanzas y la inversión se aplique a todos los países y en todas las ocasiones. Tal planteamiento hace poco caso del papel de las políticas e instituciones nacionales en el aumento de capacidad necesario para ayudar a los países a administrar mejor su integración en la economía mundial y hacer más fáciles sus esfuerzos por crear riqueza y hacer frente a los problemas sociales. Al escuchar los debates de esta semana, he quedado convencido de que los países en desarrollo están más que dispuestos a asumir la plena responsabilidad de su destino económico, pero para que puedan hacerlo es necesario que se les permita utilizar toda la gama de instrumentos de política que en su tiempo ayudaron a los países avanzados de hoy a alcanzar sus altos niveles de ingresos y de bienestar.

A este respecto, desearía recordarles que Raúl Prebisch, fundador de la UNCTAD, siempre insistió en que la responsabilidad última era de los propios países en desarrollo. En todas sus intervenciones en la UNCTAD, siempre afirmó que, fundamentalmente, cada país y cada pueblo debía contar consigo mismo y, al propio tiempo, buscar la necesaria asistencia de la comunidad internacional. Así que no tenemos nada que objetar -antes al contrario- a la importancia central atribuida a las políticas nacionales y los esfuerzos nacionales por construir un desarrollo verdadero.

Cuando se creó la UNCTAD, hace unos 40 años, el objetivo de crecimiento para los países en desarrollo era de un 5 a un 6% anual. La región del Asia oriental ha demostrado que esa no es ni una meta poco razonable ni un sueño imposible. Sin embargo, por desgracia, la mayoría de las demás regiones en desarrollo no ha alcanzado esa meta. Y según algunas estimaciones, habrá que fijarla en valores aún más altos si queremos que se cumplan en el plazo señalado los objetivos económicos y sociales de las Naciones Unidas enunciados en la Declaración del Milenio. Por ello tenemos que reflexionar sobre ese contraste y sacar las conclusiones del caso. Si sólo unos pocos países y unas pocas regiones pueden alcanzar la meta del crecimiento, ello parece indicar que existe la puerta, pero que la abertura es demasiado estrecha. Por consiguiente, debemos intentar, al mismo tiempo, ensanchar la abertura aplicando las reformas necesarias en el entorno y redoblar los esfuerzos de las economías nacionales en todo el mundo a fin de sacar enseñanzas de las experiencias de desarrollo que se han efectuado con éxito y aprovechar al máximo las oportunidades.

Como ya he dicho, la reconsideración de las estrategias de desarrollo para crear un margen mayor de aplicación de las políticas significa que las administraciones de los países en desarrollo deben asumir la plena responsabilidad de su acción. Ello requiere medidas destinadas a mejorar la eficiencia y la transparencia de las instituciones nacionales, una disciplina fiscal y monetaria y una utilización eficaz de las políticas macroeconómicas para equilibrar acertadamente la estabilidad de los precios y el crecimiento. También requiere toda una gama de estrategias basadas en la oferta y destinadas a crear capacidad productiva, particularmente en los sectores de exportación. Quiero una vez más insistir en la necesidad de establecer vínculos útiles entre las negociaciones comerciales y el afianzamiento del sector productivo. Ello significa que, en vez de esperar simplemente el resultado de las negociaciones, hay que empezar activamente a crear capacidad de exportación y hacerlo incluso antes de que concluyan las negociaciones. Se trata de que las negociaciones produzcan verdaderamente resultados en las esferas en que los países en desarrollo pueden aumentar su capacidad de exportación y aprovechar las oportunidades comerciales. Ello quiere decir, entre otras cosas, que una actitud defensiva, negativa o

recalcitrante es totalmente inapropiada para los países en desarrollo. Antes al contrario, deben adoptar una actitud muy activa. Deben formular sus posiciones de conformidad con sus intereses comerciales y negociar esas posiciones de manera que conduzcan a una conclusión positiva y a la incorporación de esos intereses a los resultados de la ronda de negociaciones.

Sin embargo, ello también implica un cambio de perspectiva en virtud del cual se abandonen varias de las políticas propugnadas en años recientes y que han sido la fuerza impulsora de algunos de los consejos que se han dado a los países en desarrollo. Queda por determinar exactamente la forma en que pueda ampliarse ese espacio de actuación. La secretaría de la UNCTAD ha expuesto varias de sus consideraciones en la nota sobre exposición de problemas preparada para los debates interactivos, sacando las enseñanzas de las experiencias que han tenido éxito en materia de desarrollo. Pero en este caso los verdaderos progresos sólo pueden verificarse cuando los países en desarrollo participan plenamente como iguales en la formulación de sus objetivos de desarrollo y sus opciones de política.

Está claro que en un mundo de interdependencia creciente ningún país puede resolver sus problemas sin tener en cuenta las condiciones prevalecientes en la economía internacional. La elección entre las responsabilidades nacionales y las internacionales es, por supuesto, difícil, pero no cabe duda de que en la conferencia de Bretton Woods de 1944, la idea que se tenía del multilateralismo era que las presiones internacionales adversas no debían absorberse en detrimento del crecimiento y el empleo. Más tarde, se fundó la UNCTAD al reconocerse que la prosperidad de cada uno depende de la prosperidad de todos y que debe prestarse atención especial a los sesgos y asimetrías sistémicos que entorpecen las perspectivas de desarrollo y de comercio en los países más pobres. En este punto también quisiera recordarles que siempre hemos dicho en la UNCTAD que la mundialización sin interdependencia entrañará un empeoramiento de las condiciones del desarrollo. Pero el término "interdependencia" tiene diversos significados. Por supuesto, puede tener simplemente un significado fáctico, que describe la realidad según la cual todos los países dependen unos de otros, aunque en este aspecto, por supuesto, algunos son más dependientes que otros porque tienen menos autonomía. Pero la interdependencia también significa que debemos crear condiciones de prosperidad, de crecimiento económico en las que puedan navegar todos los barcos. Y por esto siempre hemos creído que la condición previa de todo desarrollo de los países también es un ritmo de crecimiento acelerado en las economías industriales que permita a esos países dar oportunidades, mercados, capital y tecnología a los países en desarrollo. De modo que la interdependencia ha de ser inseparable de la mundialización también en este sentido.

Huelga decir que la interdependencia se ha profundizado desde la fundación de la UNCTAD y hoy puede decirse que el reto de establecer cierta coherencia entre el comercio, las finanzas, la inversión y la tecnología es mayor que nunca. De hecho, es tanto mayor hoy en día cuanto que en el curso de los dos decenios pasados la tendencia ha consistido en subordinar los objetivos de crecimiento, empleo y desarrollo a las exigencias de las fuerzas del mercado mundial. En muchos aspectos este cambio se ha debido a los difíciles desafíos coyunturales con que se han enfrentado muchos países, tanto desarrollados como en desarrollo, durante los decenios de 1970 y 1980.

Mas la experiencia reciente ha hecho que se planteen cuestiones, particularmente en los países en desarrollo, en cuanto a la eficacia de los dispositivos económicos multilaterales actuales y la necesidad de reformas para restablecer un mayor grado de coherencia. Tenemos

que aprender a reducir y administrar la inestabilidad y la incertidumbre que dimanaban de la economía internacional. La manera más acertada de hacerlo es mejorar los dispositivos actuales del comercio y las finanzas internacionales, aprovechando al máximo las negociaciones que se lleven a cabo. A este respecto, me gustaría insistir en que las negociaciones comerciales puestas en marcha en Doha nos han brindado una oportunidad importante que no debe desaprovecharse, una oportunidad de lograr una conclusión positiva de la perspectiva de desarrollo en la negociación de cuestiones que durante muchos años y en muchas rondas de negociaciones han permanecido pendientes. Por eso se llamaron "problemas por zanjar" en la Ronda de Tokio y posteriormente pasaron a ser las cuestiones por zanjar de la Ronda Uruguay. Así, pues, ahora tenemos que adoptar decisiones, porque muchas de las observaciones que he oído en los debates interactivos revelan una frustración profunda ante los resultados de las Rondas pasadas. Y por supuesto, ahora tenemos que hacerlo mejor si queremos crear condiciones que permitan a los países en desarrollo llevar a cabo las reformas internas que necesitan adoptar ante las crecientes presiones y limitaciones internacionales.

La UNCTAD, como órgano central de las Naciones Unidas para el tratamiento integrado del comercio y el desarrollo y de todas las cuestiones conexas, está en condiciones óptimas para conocer de esos intereses y atenderlos. En realidad, una de nuestras razones de ser es la de pensar en un contexto mundial y desde una perspectiva de desarrollo y, al mismo tiempo, utilizar el comercio como poderoso instrumento de desarrollo económico. Por eso "comercio" forma parte del nombre de la UNCTAD, porque el comercio es una preocupación central y la UNCTAD cree en el comercio. La UNCTAD cree que los países en desarrollo tienen derecho a más comercio, en cantidad y en calidad.

Las cuestiones que tienen cabida en ese mandato han cambiado con los años y la UNCTAD se ha esforzado por atenderlas en la medida en que influyen en los resultados y las perspectivas económicas de los países en desarrollo. En los últimos años, ha salido a primer plano la cuestión de la inestabilidad financiera y la UNCTAD se ha colocado a la vanguardia, acometiendo ese problema desde una perspectiva de desarrollo. Y en este punto quiero señalar a su atención que hace varios años, al comienzo del decenio de 1990, la UNCTAD era, por lo que yo sabía, la única institución económica internacional que predijo, inmediatamente después de la caída del muro de Berlín, que el decenio se caracterizaría por la frecuencia, la intensidad y la fuerza destructiva de las crisis financieras y monetarias. No se puede negar, pues, que nosotros advertimos a la comunidad internacional mucho antes de que empezara a sentirse esa inestabilidad.

Ahora bien, conforme van evolucionando los problemas mundiales y nacionales en materia de política, es natural que los esfuerzos se dirijan más a atender las necesidades de los Estados miembros. Una participación mayor y más eficaz en el sistema comercial mundial, sobre la base de una consolidación de la capacidad interna, está pasando al centro del escenario en muchos países en desarrollo. Sin embargo, sigue siendo imperativo que no perdamos de vista nuestro compromiso con respecto a un planteamiento integrado.

Con ese ánimo deseo decir que dos cuestiones decisivas ocuparán nuestros pensamientos y nuestros esfuerzos en lo que queda de camino hasta la XI Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. En primer lugar, ¿qué clase de dispositivos internacionales se necesitarán para dar a los países en desarrollo el margen de política y las oportunidades concretas, las oportunidades comerciales, para hacer frente a las cuestiones básicas de la

mitigación de la pobreza y de la reducción de la disparidad de ingresos? Y en segundo lugar, ¿qué tipo de políticas e instituciones se necesitarán en cada país para generar la capacidad que permita atender esos desafíos?

E. Expresión de agradecimiento

Proyecto de resolución presentado por el Presidente de la Junta

La Junta de Comercio y Desarrollo,

Reunida en Bangkok para realizar el examen de mitad de período relacionado con la X UNCTAD,

1. Expresa su profundo agradecimiento al Gobierno y al pueblo de Tailandia por haber acogido la reunión de examen de mitad de período;
2. Toma nota con sumo aprecio del compromiso asumido por el Gobierno y el pueblo de Tailandia respecto de los propósitos y principios de las Naciones Unidas;
3. Reconoce con gran satisfacción la contribución directa aportada por el Gobierno de Tailandia al éxito del examen de mitad de período;
4. Agradece al Gobierno y al pueblo de Tailandia la cordial hospitalidad con que ha recibido a todos los participantes;
5. Expresa su reconocimiento a la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico por su cooperación al proporcionar el marco necesario a la Conferencia.

II. DELIBERACIONES DEL PLENO DE LA JUNTA

A. Examen de mitad de período

1. Para examinar este tema, la Junta dispuso de la siguiente documentación:

"Examen de la eficiencia y el funcionamiento del mecanismo intergubernamental" (TD/B(S-XIX)/4);

"Examen de la aplicación de los compromisos y del programa de trabajo convenidos en el Plan de Acción de Bangkok" (TD/B(S-XIX)/3);

"Debates interactivos y diálogo de políticas en el marco de las oportunidades y los problemas que plantean los nuevos acontecimientos importantes en materia de políticas desde la X UNCTAD" (TD/B(S-XIX)/2);

"Trade and investment in Asia and the Pacific: Recent trends and emerging issues" (TD/B(S-XIX)/5).

Discursos de apertura

2. El Secretario Permanente del Ministerio de Relaciones Exteriores de Tailandia dio la bienvenida a los participantes en nombre del Gobierno hospedante. Tailandia había tenido el honor de acoger a la X UNCTAD y deseaba reafirmar su decidido y firme compromiso en favor del constante éxito de la UNCTAD y de la consecución de sus objetivos. En el examen de mitad de período se analizarían los progresos realizados en la ejecución del Plan de Acción de Bangkok y se evaluarían los principales acontecimientos mundiales ocurridos desde la X UNCTAD que habían repercutido en el desarrollo. El examen también brindaría una buena oportunidad para analizar una amplia gama de cuestiones y estudiar las alternativas en materia de políticas para hacer frente a los desafíos que planteaba el desarrollo mundial.

3. La UNCTAD desempeñaba un papel sumamente importante en lo concerniente a presentar los intereses de los países en desarrollo a las naciones más desarrolladas en un marco multilateral. Era importante que los Estados miembros de la UNCTAD dieran muestras de su plena adhesión a ésta y garantizaran su satisfactoria continuidad hasta la XI UNCTAD. Los resultados del examen de mitad de período también serían útiles para la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebraría en Johannesburgo más entrado el año.

4. El Secretario General Adjunto de la UNCTAD dijo que el proceso del examen de mitad de período había sido completo, sustantivo y valioso, y constituía un claro ejemplo de la capacidad de la UNCTAD para cambiar y ajustar las prioridades y los métodos de trabajo. En la X UNCTAD, los debates interactivos entre todos los asociados que actuaban en el sector del desarrollo habían contribuido a poner de relieve la creciente convergencia de ideas en lo tocante al proceso de desarrollo, así como algunas posturas divergentes en cuanto las consecuencias de la mundialización. Muchos países en desarrollo habían indicado las dificultades con que tropezaban para dirigir el proceso de desarrollo en un entorno económico internacional en vías de rápida mundialización y cambio, así como las limitaciones con que se enfrentaban. Había consenso general en el sentido de que, si bien la mundialización podía ser una potente fuerza

para el crecimiento, no todos los países se habían beneficiado de ella. Muchas economías débiles, en particular los países menos adelantados, seguían estando marginadas. Los cambios requeridos en las políticas para hacer frente al proceso de mundialización habían liberado fuerzas que provocaban incertidumbre, intensificaban la incidencia de la pobreza y eran difíciles de controlar con medidas unilaterales. En esas condiciones sería una estrategia contraproducente esperar que los países en desarrollo abrieran aún más sus mercados sin prestarles una ayuda multilateral efectiva o darles posibilidades para hacer exportaciones que les permitieran salir de su situación de subdesarrollo y pobreza. Esos debates e interacciones habían inspirado el consenso acerca del Plan de Acción de Bangkok, que había fortalecido el extraordinario papel que desempeñaba la UNCTAD en el tratamiento integrado de las cuestiones ligadas al comercio y al desarrollo.

5. El examen de mitad de período daba la oportunidad, no sólo de seguir de cerca los resultados y efectos logrados por la organización, sino también de reforzar sus competencias básicas, extraer enseñanzas de las deficiencias y ajustarse a los nuevos acontecimientos y prioridades. Los resultados conseguidos hasta la fecha indicaban que se habían realizado progresos significativos en el cumplimiento de los diversos mandatos convenidos en la X UNCTAD. Durante el resto del período entre las Conferencias, la secretaría prestaría especial atención a las esferas concretas identificadas en las que había que introducir mejoras, al tiempo que se hacían ajustes para incorporar las actividades a las que los Estados miembros atribuían gran importancia.

6. Los resultados de las importantes conferencias celebradas desde la X UNCTAD entrañaban consecuencias sustanciales para la labor de la organización. La secretaría había preparado un documento de orientación para la ejecución del Tercer Programa de Acción de las Naciones Unidas en favor de los Países Menos Adelantados, con inclusión de los sectores específicos de trabajo de que se encargaría la UNCTAD. Los resultados de la Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en Doha plantearon nuevos retos para la UNCTAD en lo concerniente al apoyo a los países en desarrollo en las negociaciones actuales y venideras. La secretaría había elaborado proyectos de cooperación técnica y de fomento de la capacidad para su ejecución en consulta con los Estados miembros y en colaboración con otras organizaciones competentes. También había realizado un examen interno de la asistencia técnica y, en el otoño, el Grupo de Trabajo de la Junta examinaría los resultados de la evaluación de las actividades de la UNCTAD en materia de fomento de la capacidad.

7. Por último, y aunque era mucho lo que se había logrado, todavía quedaba trabajo por hacer a fin de especificar en forma más detallada diversos aspectos de los resultados del examen y llevarlos a efecto.

Informes de los Presidentes de los componentes I a III

8. El representante de los Estados Unidos de América, haciendo uso de la palabra en nombre del Presidente del componente I del examen de mitad de período relativo al mecanismo intergubernamental, dijo que el objetivo de este componente no había sido revisar y arreglar el mecanismo intergubernamental de la UNCTAD, sino mejorar su funcionamiento a fin de que respondiera mejor a los nuevos acontecimientos y atendiera las necesidades de sus Estados miembros. El orador recomendó a la Junta que tomara nota de la parte I del documento TD/B(S-XIX)/4, que contenía el resumen hecho por el Presidente de los objetivos generales del

examen realizado en el marco del componente, así como los problemas y los logros indicados por las delegaciones. En cuanto a la parte II de ese documento, que se sometía a la aprobación de la Junta, se sugería en ella no convertir el Comité del período de sesiones de la Junta encargado de los países menos adelantados en un Comité Permanente, sino encomendarle las actividades de toda la UNCTAD relativas a la coordinación, el examen y la vigilancia en esta esfera y convocar a una reunión ejecutiva de la Junta para que examinara el Informe sobre los Países Menos Adelantados. También se formulaban sugerencias acerca de la forma de perfeccionar la orientación prioritaria de la Comisión, así como de mejorar el mandato y aumentar la coherencia de las reuniones de expertos. Quedaban por resolver dos cuestiones. En su 49º período de sesiones, la Junta tendría que examinar la cuestión de celebrar dos períodos de sesiones ordinarios cada año, en lugar de uno, y, antes del final de 2002, habría que encontrar una solución a largo plazo para la cuestión de la financiación previsible de la participación de expertos de los países en desarrollo y los países en transición.

9. La representante del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en calidad de Presidenta del componente II, relativo al examen del cumplimiento de los compromisos y la aplicación del programa de trabajo, dijo que los resultados reflejaban un estudio de carácter abierto e interactivo programa por programa. Se consideraba que las actividades de investigación y análisis eran, en general, satisfactorias, aunque había habido reacciones diversas con respecto a algunas publicaciones y se había pedido que se lograra una difusión más eficaz. Había escasa retroinformación acerca de los efectos de las recomendaciones formuladas por las reuniones intergubernamentales, y se podrían lograr unas repercusiones óptimas vinculando el debate intergubernamental con las actividades de investigación y cooperación técnica, o centrándose en las esferas normativas pertinentes. En el caso de las actividades de cooperación técnica se había recibido mucha retroinformación positiva, y se acogía con satisfacción el examen interno de los procedimientos aplicables a esta cooperación. Una mejor utilización de los indicadores y la puesta en práctica de los resultados de la evaluación podrían mejorar aún más la calidad. La aplicación de lo dispuesto en el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok había sido decepcionante, y era necesario desplegar esfuerzos renovados a ese respecto. Otras cuestiones que se habían examinado incluían la aplicación de la decisión de establecer un subprograma para África, la forma óptima de desarrollar la labor de la UNCTAD en relación con los países menos adelantados y los progresos realizados respecto de las cuestiones interrelacionadas. Se habían formulado sugerencias para aumentar la eficacia de los indicadores de resultados, pero era necesario examinarlas más a fondo.

10. El examen de mitad de período contribuiría a asignar los recursos en forma más eficiente y a orientar las actividades de recaudación de fondos de la UNCTAD hacia las esferas en que hubiera más necesidades. El programa de trabajo debería estar en consonancia con los recursos y viceversa. En tanto que los recursos extrapresupuestarios de la organización seguían siendo estables, los del presupuesto ordinario se habían reducido en grado significativo en algunas esferas. Se habían transferido puestos a la nueva Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

11. En la Cumbre y la Declaración del Milenio se habían fijado objetivos comunes en lo concerniente a las actividades internacionales de desarrollo, la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados había reafirmado la importancia de las cuestiones de que se ocupaba la UNCTAD, la Cuarta Reunión Ministerial de la OMC entrañaba

importantes consecuencias para la labor de la organización, y la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo había puesto en primer plano las cuestiones que constituían la base del Plan de Acción de Bangkok. La puesta en marcha de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África tenía alta prioridad para la región y para sus asociados en la esfera del desarrollo.

12. Los sectores de especial importancia de cara a la XI UNCTAD incluían la satisfacción de las necesidades inmediatas de los países en desarrollo derivadas de los resultados logrados en Doha y en otras negociaciones, y el aumento de la capacidad de oferta a fin de acrecentar la competitividad de esos países y ayudarlos a integrarse en la economía mundial. Esta labor debería llevarse a cabo en estrecha cooperación con otras organizaciones, en respuesta a la demanda de los interesados y en apoyo de las estrategias nacionales de desarrollo.

13. Los resultados de los trabajos en el marco del componente II reflejaban las observaciones francas y constructivas de las delegaciones. Una delegación cuyos comentarios se habían recibido después del plazo fijado había deseado abreviar el texto relativo a los resultados de la Conferencia de Monterrey y exponer en forma más detallada la cuestión de las limitaciones de recursos. Por último, el hecho de centrarse en los efectos de las actividades basadas en una autoevaluación constituía un aspecto innovador. Los resultados del examen del cumplimiento de los compromisos y el programa de trabajo podían servir como aportación para los debates futuros y contribuir al proceso de reforma recientemente iniciado por el Secretario General de las Naciones Unidas.

14. El representante de Tailandia, haciendo uso de la palabra en calidad de Presidente del componente III, relativo a los debates interactivos, dijo que el tema y la estructura de los debates y el diálogo de políticas de alto nivel se habían definido con la ayuda del Secretario General de la UNCTAD. La secretaría de la organización había preparado una nota de exposición de problemas (TD/B(S-XIX)/2), no como un resumen exhaustivo de todas las posibles cuestiones que había que plantear, sino como un catalizador para promover el debate. El examen de mitad de período se hacía en un momento que caía entre varias conferencias internacionales y representaba una oportunidad para hacer un balance de lo logrado y para avanzar a fin de abordar las cuestiones que se plantearan en esas conferencias, inclusive las relacionadas con el programa de trabajo de la propia UNCTAD. Era menester examinar en forma más detenida los ejemplos de buenos resultados y las enseñanzas que éstos entrañaran para otros países en desarrollo. Se había señalado la función de la gobernanza, aunque algunos consideraban que había que centrarse en las reformas institucionales internas, mientras que otros insistían en que las cuestiones fundamentales eran la gobernanza de la economía internacional, y, en particular, el papel de las normas e instituciones comerciales y financieras multilaterales. Por último, debía prestarse más atención a los claros retos a que hacían frente los países menos adelantados.

Declaraciones

15. El Ministro de Comercio e Industria de Kenya dijo que los resultados logrados en relación con los tres componentes eran equilibrados y deberían constituir una sólida base para el debate. La cuestión más urgente era la necesidad de recursos adicionales para que la UNCTAD pudiera cumplir eficazmente su mandato, en particular las actividades de cooperación técnica referentes al análisis de políticas, el perfeccionamiento del capital humano y el fomento de la capacidad

institucional. Al adoptarse el Plan de Acción de Bangkok se habían examinado varias medidas que debía tomar la comunidad internacional, inclusive en los campos de la asistencia oficial para el desarrollo, la deuda y las inversiones. Eran alentadores los compromisos asumidos desde entonces en relación con esa asistencia, inclusive las promesas de contribuciones hechas en Monterrey, pero, en general, estaba decepcionado por los escasos progresos con respecto a la consecución de los objetivos de las Naciones Unidas. Encomió a Dinamarca, Luxemburgo, Noruega, los Países Bajos y Suecia por haber alcanzado los objetivos fijados para hacer realidad la meta de la Declaración del Milenio de reducir la pobreza extrema a la mitad para 2015.

16. La principal orientación del marco normativo de Kenya era reducir la pobreza mediante la creación de empleo y el desarrollo sostenible. Obstáculos tales como las bajas corrientes de inversiones, el alto endeudamiento y la suspensión de la ayuda habían dificultado el logro de progresos.

17. En cuando al comercio internacional, los países en desarrollo no habían participado en los beneficios derivados de la aplicación de los Acuerdos de la Ronda Uruguay. Aún había que abordar varias cuestiones que abarcaba el Plan de Acción de Bangkok, inclusive un acceso importante a los mercados, las estrictas medidas sanitarias y fitosanitarias, la competitividad, los insuficientes períodos de transición, la concretización del trato especial y diferenciado, y una asistencia técnica y financiera mejor orientada. Las promesas hechas respecto de la asistencia técnica y de la creación de capacidad en la Reunión Ministerial de Doha, así como otros compromisos asumidos en ella, debían plasmarse en realidades, a fin de que los países en desarrollo pudieran darse cuenta cabal del significado del Programa de Doha para el Desarrollo.

18. En Bangkok también se había examinado la necesidad de promover y desarrollar tecnologías apropiadas. Sin embargo, poco se había hecho en esta esfera, y las diferencias tecnológicas seguían siendo grandes; por ello, era preciso prestar urgente atención a esta cuestión.

19. Los desafíos futuros se definían claramente en la Declaración del Milenio y se reflejaban en la Nueva Alianza para el Desarrollo de África y el Consenso de Monterrey. Se instaba a los asociados en el sector de desarrollo a que apoyaran estas iniciativas, en particular las encaminadas a reducir la pobreza extrema.

20. Los horribles actos de terrorismo de agosto de 1998 en Nairobi y Dar-es-Salaam y del 11 de septiembre de 2001 en los Estados Unidos no solamente habían causado la pérdida de vidas inocentes, sino que también habían afectado negativamente el comercio internacional. Por ser un importante destino turístico, Kenya había sufrido una pérdida de ingresos del turismo. El país seguía cooperando siempre plenamente con la comunidad internacional para combatir el terrorismo. Se requerían paz, seguridad y estabilidad para poder realizar actividades comerciales y para aprovechar cabalmente el proceso de mundialización.

21. La representante de Egipto, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de los 77 y China, puso de relieve la necesidad de diálogo y de cooperación entre todos los miembros de la comunidad internacional a fin de superar la incertidumbre que estaba afectando negativamente el crecimiento económico de los países en desarrollo. En este contexto, la UNCTAD debería seguir siendo una institución fundamental en lo concerniente a abordar en forma integrada las cuestiones del comercio y el desarrollo. Las actividades en el marco de los tres componentes

del examen de mitad de período habían resultado sumamente útiles para fomentar la toma de conciencia por los asociados en el desarrollo de las prioridades, opiniones, esperanzas y aspiraciones recíprocas. Todos los miembros de la UNCTAD estaban firmemente decididos a fortalecer el papel que ésta desempeñaba. El Grupo de los 77 y China esperaban con interés poder llevar a efecto los resultados de los tres componentes. El Grupo de la oradora atribuía gran importancia a la cuestión de encontrar fuentes previsibles a largo plazo de financiación de los expertos de países en desarrollo antes de la fecha límite fijada. En cuanto al proceso de examen del cumplimiento de los compromisos y la aplicación del programa de trabajo, los resultados del componente II encaraban cuestiones de gran interés para el Grupo, que era necesario estudiar más a fondo. Una de ellas, a saber, la sostenibilidad a largo plazo de los cursos de formación previstos en el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok, revestía especial importancia.

22. El Grupo de los 77 y China esperaban con interés la celebración de la XI UNCTAD. Invitaban al Secretario General de la UNCTAD a presentar a principios de 2003 un proyecto de programa y un calendario para el proceso preparatorio. El plazo para la presentación de propuestas para la modificación del mecanismo intergubernamental de la UNCTAD debería limitarse a un máximo de 21 días después de iniciado ese proceso. En esas sugerencias se deberían indicar también los objetivos, consecuencias y posibles efectos de las modificaciones. Además de las reuniones preparatorias, durante dicho proceso deberían celebrarse frecuentes reuniones oficiosas. El Grupo de los 77 y China compartían la opinión del Secretario General de la UNCTAD de que el Plan de Acción de Bangkok, por ser un documento sumamente amplio y bien equilibrado, debería seguir sirviendo como orientación para la labor futura. Por último, habría que estudiar seriamente la cuestión de la base de recursos de la UNCTAD, a fin de que pudiera cumplir su mandato y atender plenamente las necesidades de los países en desarrollo.

23. El representante de España, hablando en nombre de la Unión Europea (UE), dijo que desde la celebración de la X UNCTAD habían tenido lugar acontecimientos internacionales importantes, como la Asamblea del Milenio, la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, el lanzamiento de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), la Conferencia Ministerial de la OMC celebrada en Doha y la Conferencia sobre la Financiación para el Desarrollo. La Declaración de Doha, en la que se hacía referencia específica a la UNCTAD en relación con la política en materia de inversión y competencia, creó para todos los organismos internacionales que se ocupan de esa esfera la posibilidad excepcional de aunar fuerzas. La UE alentó a las secretarías de la UNCTAD y de la OMC a que trabajaran de consuno para evitar la duplicación y promover las sinergias. El orador se refirió a la iniciativa "Todo menos las armas", emprendida por la UE, a su sistema generalizado de preferencias (SGP), a su compromiso de alcanzar la meta de destinar 0,7% del PNB a la asistencia oficial para el desarrollo y a sus acuerdos de asociación económica con países de África, el Caribe y el Pacífico que comenzarían a aplicarse en septiembre de 2002.

24. El mandato de la UNCTAD y su papel en el desarrollo habían cobrado importancia como resultado de las mencionadas actividades, de ahí que fuera menester ajustar su programa de trabajo. Por ejemplo, la OMC no debía prestar asistencia técnica en relación con las negociaciones comerciales y la creación de capacidad. La UNCTAD debía aprovechar los nichos respecto de los cuales contaba con ventajas relativas, como el análisis y la cooperación técnica en inversión, la competencia, los vínculos entre inversión y comercio, las reformas del comercio en los países, el establecimiento de empresas y la creación de instituciones. En este

contexto, la UE esperaba que la UNCTAD reforzara su contribución a programas como el JITAP y el Marco Integrado.

25. En relación con los resultados del examen de mitad de período, expresó satisfacción general, aunque mucho quedaba por hacer en relación con el componente I. Debía existir una mejor vinculación entre el análisis, la asistencia técnica y la creación de consenso, de ahí que la UE aguardara con interés la celebración de la XI UNCTAD por ser una conferencia que redundará en una reforma aún más coherente del mecanismo intergubernamental. En relación con el componente II, la UNCTAD debía reorientar sus esfuerzos hacia el apoyo a los países en desarrollo en las negociaciones comerciales internacionales y la promoción de su competitividad para que pudieran aprovechar plenamente las oportunidades. También era indispensable perfeccionar los parámetros de eficacia a fin de obtener la debida información. En cuanto a las cuestiones prioritarias, además del buen gobierno, debían incluirse temas horizontales como la reducción de la pobreza, la igualdad de género y la cooperación con la sociedad civil.

26. El representante de Bangladesh, hablando en nombre de los países menos adelantados, consideró que el mecanismo intergubernamental establecido desde 1996 había sido de utilidad para la labor de la UNCTAD. Confiaba en que los resultados del componente I fortalecieran aún más la interacción de la Junta con las comisiones y las reuniones de expertos. Valoró el acuerdo alcanzado de dedicar más atención a las cuestiones que afectaban a los PMA y convocar un período de sesiones ejecutivo para examinar el *Informe sobre los PMA* y otras cuestiones de fondo y expresó su esperanza de que la secretaría se encargara de los preparativos correspondientes. Había que encontrar una solución a largo plazo a la financiación de la participación en reuniones de expertos antes de que finalizara 2002.

27. En las conferencias más importantes organizadas desde la celebración de la X UNCTAD se habían contraído ciertos compromisos en favor de los PMA, por lo que esperaba que se hiciera un inventario de los beneficios que realmente se obtendrían con esos resultados. El hecho de que los PMA fueran una prioridad y una cuestión que interesaba a muchos hacía que cada división de la secretaría de la UNCTAD tuviera que aportar una contribución especial. Las tareas concretas asignadas en los períodos de sesiones más recientes de las comisiones debían estar terminadas cuanto antes.

28. El Programa de Acción de Bruselas había propiciado un reajuste de la labor de la UNCTAD. Si bien el orador estuvo de acuerdo con la nueva orientación, la UNCTAD seguiría encargándose de la labor sustantiva y analítica de apoyo a los PMA, además el Informe sobre los PMA debía seguir publicándose anualmente. En Bruselas, la comunidad internacional había renovado su compromiso de prestar asistencia a los PMA, pero la AOD seguía disminuyendo en valores reales y estaba muy lejos de llegar a la meta internacionalmente convenida. La participación de los PMA en el comercio mundial había disminuido de 3% en 1950 a 0,4% en 2000, de ahí que la UNCTAD debiera obrar en favor de un mayor acceso a los mercados para estos países.

29. El programa de trabajo de la OMC después de Doha había impuesto una nueva carga a los PMA. A pesar de que la asistencia técnica de la UNCTAD era más necesaria que nunca antes, el nivel de recursos con que contaba para ello estaba disminuyendo. El orador acogió con satisfacción el Plan de Asistencia Técnica y Creación de Capacidad de la UNCTAD, aprobado después de Doha, que deberá financiarse con recursos

extrapresupuestarios. En este empeño habría que hacer más hincapié en la creación de instituciones y la creación de capacidad a largo plazo.

30. Era indispensable también que se prestara asistencia para vencer los obstáculos con que tropezaba la oferta. El plan experimental del Marco Integrado tenía que ampliarse y orientarse hacia las cuestiones que afectaban a la oferta. El orador expresó su confianza en que los asociados en el desarrollo aportaran contribuciones generosas al Fondo Fiduciario para los PMA.

31. La consecución del objetivo de la Cumbre del Milenio de reducir la pobreza a la mitad para 2015 dependía de que los PMA desempeñaran el papel que les correspondía en el proceso de mundialización. Un papel decisivo correspondía a la UNCTAD en la creación de consenso respecto de políticas internacionales de ayuda, alivio de la deuda, comercio y corrientes de capital privado. El orador abrigaba esperanzas de que las deliberaciones de la Junta aportaran a la XI UNCTAD una clara orientación basada en el Plan de Acción de Bangkok.

32. El representante del Reino Unido dijo que su país apoyaba un amplio conjunto de actividades de asistencia técnica en la UNCTAD. Frente a la creciente necesidad surgida a raíz de la Conferencia Ministerial de la OMC en Doha de prestar asistencia para apoyar las negociaciones comerciales y revelar las posibilidades del comercio como motor del crecimiento y la reducción de la pobreza, su país aportaba fondos para la creación de capacidad en política de competencia (200.000 libras esterlinas, además de una nueva fase que se estaba examinando); un proyecto de creación de capacidad en servicios y desarrollo (500.000 dólares de los EE.UU) y un programa sobre comercio y medio ambiente, que se ejecutaría conjuntamente con la organización no gubernamental FIELD (1 millón de libras esterlinas). Expresó su esperanza de que las actividades que antes recibían asistencia, como el Modelo de simulación de la política comercial agrícola, hubieran sido útiles. Su país tenía el compromiso de financiar una nueva etapa del fondo fiduciario de la UNCTAD para facilitar el proceso de adhesión a la OMC. Se estaba examinando la posible financiación de algunas actividades de inversión, entre otras la participación durante el año en curso en reuniones de expertos sobre cuestiones relacionadas con las inversiones. Acogió complacido el compromiso de la UNCTAD de trabajar junto con otros organismos y anunció que se había aportado una segunda contribución al Fondo Fiduciario del Marco Integrado para la asistencia técnica relacionada con el comercio en apoyo de los PMA por la suma de 1 millón de libras esterlinas.

33. La representante de Noruega subrayó que, desde 2000, se habían contraído en varias conferencias internacionales importantes compromisos que afectaban la labor de la UNCTAD. El examen de mitad de período debía utilizarse para determinar cómo la UNCTAD podría hacer frente a esos retos definiendo su orden de prioridad y ajustando sus programas para que se ciñeran mejor a la ejecución de los nuevos planes de trabajo. La lucha contra la pobreza -en cuanto objetivo preponderante de la cooperación para el desarrollo- debería estar reflejada muy claramente en el programa de trabajo de la UNCTAD. Había consenso general en relación con la cooperación para el desarrollo en el sentido de que se insistía en la responsabilidad de los países por su desarrollo, reconociendo al mismo tiempo la necesidad de prestarles apoyo creando un entorno internacional propicio.

34. En cuanto a la Tercera Conferencia de la Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, celebrada en Bruselas, la representante de Noruega insistió en que la UNCTAD debía concentrar sus actividades con respecto a los países menos adelantados tanto en el aspecto

analítico, por ejemplo en el informe anual sobre dichos países, como en el de la prestación de asistencia técnica. Refiriéndose al programa de Doha para el Desarrollo y al llamamiento para prestar una asistencia técnica completa y dirigida a puntos concretos, la UNCTAD tenía un papel importante que desempeñar particularmente en los campos de la inversión y la competencia, en los cuales su contribución se mencionaba en la Declaración de Doha. La UNCTAD podía ayudar a los países en desarrollo, en particular a los menos adelantados, a participar más plenamente en las negociaciones comerciales mundiales y en el sistema multilateral de comercio en esferas que estuviesen comprendidas en su mandato y en estrecha colaboración con la OMC y otros organismos internacionales.

35. Los resultados de los componentes I y II constituían la base para algunas mejoras importantes. En el examen se había descrito la necesidad de racionalizar y mejorar el enfoque del mecanismo intergubernamental. Noruega atribuía gran importancia a la aplicación plena e inmediata de las directrices acordadas en relación con el componente I, pero también insistía en que se procediera a otras mejoras. En cuanto al componente II subrayó que era importante que la labor analítica de la UNCTAD guardase una relación más estrecha con el funcionamiento del mecanismo intergubernamental y con la asistencia técnica prestada por la organización. Había divergencia de opiniones en cuanto a la utilidad de diversas publicaciones, y deseaba alentar a la secretaría a que examinara esta cuestión en relación con sus futuras publicaciones. La asistencia técnica de la UNCTAD debía basarse en las esferas en que contaba con ventajas relativas y coordinarse estrechamente con la de otros organismos para evitar toda duplicación y desarrollar al máximo las sinergias. En el informe se indicaba que aún había cierto margen para introducir mejoras de coordinación tanto externa como interna. Debían fortalecerse los mecanismos de coordinación con otros organismos en la ejecución del JITAP y del Marco Integrado. El programa de la UNCTAD para los dos años siguientes era un reto que exigiría un diálogo constante entre todos los interesados para mejorar el enfoque y el funcionamiento de la organización a fin de que su acción fuese más pertinente. Pidió encarecidamente que el diálogo constructivo que se había iniciado se prosiguiera a fin de mejorar la organización y, con ello, preparar también el buen éxito de la XI UNCTAD.

36. El representante de Cuba dijo que no era partidario de fortalecer en las Naciones Unidas la tendencia a celebrar reuniones a nivel ministerial simplemente para dar por buenas las decisiones acordadas anteriormente; ese planteamiento desalentaba toda participación de alto nivel. Las medidas y propuestas destinadas a modificar el mecanismo intergubernamental de la UNCTAD debían reexaminarse a fin de evaluar su eficiencia y su contribución real a la consolidación de la institución y a la mejora de sus funciones, con objeto de que se aprobasen definitivamente en la XI UNCTAD. Los Estados y las organizaciones internacionales debían prestar más atención a las recomendaciones de la Junta de Comercio y Desarrollo y de las comisiones. Subrayó la necesidad de establecer vínculos entre la labor de la OMC con arreglo al Programa de Doha para el Desarrollo y los resultados de las actividades de la UNCTAD. Era preciso encontrar una solución definitiva del problema de la financiación de los expertos de países en desarrollo con recursos previsibles y estables, en particular haciendo uso de los recursos del presupuesto ordinario.

37. La representante de la Organización de la Unidad Africana (OUA) agradeció la documentación sobre los tres componentes del examen de mitad de período. El espíritu de cooperación que en ella se evidenciaba era un buen augurio para la ejecución del programa de trabajo hasta que se celebrara la XI UNCTAD. La UNCTAD seguía siendo el principal órgano

de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de comercio, inversión y desarrollo. Valoró la experiencia de la UNCTAD en la incorporación de la dimensión del desarrollo en el debate sobre política económica. Además, sus diversos programas de cooperación técnica eran una joya entre las actividades de cooperación técnica que llevaban a cabo las Naciones Unidas.

38. Los resultados de los componentes I y II representaban derroteros en el camino hacia una organización más eficiente y ponían de relieve la necesidad de contar con un mecanismo intergubernamental eficaz y con recursos suficientes y predecibles. En relación con el componente III, reconoció el dinamismo con que cambiaba el entorno económico internacional y dijo que esperaba que se encontrara la manera de lograr que los nuevos adelantos pasaran a ser factores en el programa de trabajo de la UNCTAD.

39. En África, la decisión de los Jefes de Estado de convertir a la OUA en la Unión Africana denotaba el deseo de entrar en una nueva era de prosperidad y paz en el continente. Expresó su confianza en que la UNCTAD se hiciera cargo de llevar a la práctica la NEPAD.

40. El representante de Suiza dijo que, en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los PMA, se había señalado a la atención las necesidades de los PMA, en la Cuarta Conferencia Ministerial de la OMC se habían establecidos compromisos para lograr que el comercio desempeñara su función en el desarrollo y en la Conferencia sobre Financiación para el Desarrollo se había destacado la importancia de los recursos internos e internacionales del sector privado. Estos resultados repercutirían en la labor de la UNCTAD.

41. Gracias a la reforma del mecanismo intergubernamental, cabía esperar que las reuniones de expertos contribuyeran a crear las condiciones para el verdadero aprovechamiento de los conocimientos especializados y a mejorar la labor de seguimiento, que las comisiones trataran los aspectos de fondo de las políticas de desarrollo e indicaran a la secretaría las prioridades con más precisión que antes, y que la Junta celebrara debates más operacionales y centrados. En la XI UNCTAD se haría una evaluación con miras a determinar si había posibilidades de seguir perfeccionando la labor.

42. Respecto del Plan de Acción de Bangkok, su ejecución podía calificarse de satisfactoria. Los indicadores habían contribuido en gran medida a evaluar los resultados de las actividades de la UNCTAD. La UNCTAD debería definir sus ventajas relativas en cada esfera y asignar sus recursos a las esferas prioritarias, lo que facilitaría también el compromiso por parte de los donantes de aportar recursos. En este sentido, Suiza estaba analizando la posibilidad de contribuir a la ejecución del programa aprobado en Doha en la esfera de la inversión y en las demás actividades de cooperación técnica.

43. El representante del Fondo Común para los Productos Básicos destacó la importancia que tenían los productos básicos para el desarrollo y recordó que se había pedido a la UNCTAD que aumentara su apoyo a los países en desarrollo en esta esfera, en estrecha colaboración con el Fondo Común. A este respecto resultaban decisivos aspectos como las capacidades de oferta, las cadenas de valor y la agregación de valor, la diversificación como posibilidad para la industrialización, la transferencia de tecnología y la gestión de los riesgos de la fluctuación de los precios. Pese a que los precios de los productos básicos distintos del petróleo se encontraban en niveles muy bajos y previsiblemente se mantendrían así al menos hasta 2015, el mejoramiento del sector de los productos básicos aportaría una extraordinaria contribución al cumplimiento de

las metas establecidas por la comunidad internacional. Era indispensable que se intensificaran los esfuerzos para llevar a la práctica las recomendaciones relacionadas con los productos básicos, adoptadas en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los PMA. El Fondo Común, que tenía sumo interés en colaborar con la UNCTAD, los organismos internacionales encargados de los productos básicos y las demás organizaciones internacionales, seguiría apoyando a los PMA con miras a la ampliación y diversificación de su base de exportaciones y a la creación de capacidades institucionales y en recursos humanos. Se estaba prestando también apoyo a los demás países en desarrollo para estimular el desarrollo sostenible.

Decisión de la Junta

44. En su sesión plenaria de clausura, el 2 de mayo de 2002, la Junta de Comercio y Desarrollo aprobó la decisión siguiente:

Con respecto al componente I relativo al mecanismo intergubernamental, adoptó las directrices sobre el funcionamiento del mecanismo intergubernamental de la UNCTAD, junto con el anexo, contenidas en la parte II del documento TD/B(S-XIX)/4; también tomó nota del resumen del Presidente contenido en la parte I del mismo documento (véanse en el capítulo I las directrices y el resumen);

Con respecto al componente II relativo al inventario, tomó nota del resultado que se expone en el documento TD/B(S-XIX)/3 (véase el resultado en el capítulo I);

Por lo que hace al componente III sobre los debates interactivos y el diálogo de política, tomó nota del resumen presentado por el Ministro de Relaciones Exteriores de Tailandia (véase el resumen en el capítulo I);

En cuanto al examen de mitad de período en conjunto, tomó nota de las conclusiones presentadas por el Secretario General de la UNCTAD (véanse las conclusiones en el capítulo I).

Declaraciones de clausura

45. El representante de España, hablando en nombre de la Unión Europea, dijo que la diversidad de los debates durante el examen de mitad de período había sido muy enriquecedora, aunque las deliberaciones podrían haber permitido fijar una atención más precisa en temas de particular importancia, tales como la relación entre la UNCTAD y la OMC. En cuanto a la XI UNCTAD, podría concentrarse en unos cuantos temas de particular interés para los países en desarrollo, que consistirían en las cuestiones de coherencia de las políticas y de competitividad de las economías de los países en desarrollo, en particular los menos adelantados. La Unión Europea acogía con agrado el ofrecimiento del Brasil de ser el país anfitrión de la XI UNCTAD y cooperará con dicho país y la secretaría de la UNCTAD para que la Conferencia se concluya con éxito.

46. El representante de Bangladesh, hablando en nombre de los países menos adelantados, dijo que la UNCTAD era el foro adecuado para tratar de todas las cuestiones de desarrollo de manera integrada a fin de ayudar a los países en desarrollo y, en particular, a los menos adelantados, a integrarse en la economía mundial. La responsabilidad última correspondía a los propios países

en desarrollo, pero un entorno favorable revestía importancia decisiva. La UNCTAD era el punto central para los países menos adelantados en las cuestiones de comercio y desarrollo y, por tanto, era de esperar que, en los preparativos de la XI UNCTAD se prestase suficiente atención a los PMA.

47. El representante de Uganda dijo que la cuestión de la financiación del desarrollo estaba vinculada muy estrechamente a las cuestiones del comercio y el desarrollo y que formaba parte del mandato de la UNCTAD analizar los efectos del sistema de financiación en el comercio y el desarrollo.

B. Otros asuntos

Invitación relativa a la celebración de la XI UNCTAD

48. El representante del Brasil dijo que en el plazo de dos años la UNCTAD iba a celebrar su cuadragésimo aniversario. Muchas cosas habían cambiado desde 1964, pero el comercio, en cuanto fuerza impulsora del crecimiento económico, seguía ocupando su lugar en la agenda internacional. Por su parte, la UNCTAD seguía empeñada en analizar la dimensión desarrollo del comercio y, al ponerse en marcha un nuevo ciclo de negociaciones, estaba presente para demostrar a la comunidad internacional que no había un planteamiento único del comercio. Siempre había que tener en cuenta que no todo era justo en el comercio y que no todo el comercio era justo. El Brasil, cofundador de la UNCTAD, se preciaba de proseguir su participación en la labor de la organización y en la contribución extraordinaria que el Secretario General de la UNCTAD, brasileño, estaba aportando a la organización. Por consiguiente, creía que había llegado el momento de reafirmar su compromiso con la organización y deseaba formular una invitación para que la XI UNCTAD se celebrase en el Brasil en 2004.

49. El representante de Cuba dijo que deseaba apoyar al Brasil como lugar de celebración de la XI UNCTAD. El Brasil era un gran país latinoamericano, era uno de los fundadores de la UNCTAD y participaba estrechamente en el estudio de las cuestiones de desarrollo. Creía, pues, que sería un excelente anfitrión de la XI UNCTAD, y deseaba asegurarle que podría contar con el apoyo de su país durante los preparativos.

Decisión de la Junta

50. En su sesión plenaria de clausura, el 2 de mayo de 2002, la Junta agradeció el ofrecimiento del Brasil de ser el anfitrión de la XI UNCTAD en 2004 y pidió al Secretario General de la UNCTAD que preparase el proyecto de programa provisional y un calendario de las reuniones de la Conferencia para que la Junta los examinara en el primer trimestre de 2003. Quedó entendido que, al hacer esos preparativos, el Secretario General consultaría a las delegaciones, en particular en el ámbito de las consultas del Presidente de la Junta, así como al Gobierno del Brasil para definir los dispositivos prácticos y logísticos relacionados con la Conferencia.

C. Cuestiones instituciones y de organización

Apertura del período de sesiones

51. El Sr. Ali Said Mchumo (República Unida de Tanzania), Presidente de la Junta, declaró abierto el 19º período extraordinario de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo en el Centro de Conferencias de las Naciones Unidas en la CESPAP, Bangkok (Tailandia), el 29 de abril de 2002.

Ceremonia inaugural

52. En la ceremonia inaugural, celebrada el 30 de abril de 2002, hicieron uso de la palabra el Excmo. Sr. Thaksin Shinawatra, Primer Ministro de Tailandia; el Excmo. Sr. Surakiart Sathirathai, Ministro de Asuntos Exteriores de Tailandia; el Sr. Rubens Ricupero, Secretario General de la UNCTAD y el Sr. Kim Hak-Su, Secretario Ejecutivo de la CESPAP. El Sr. Ali Said Mchumo (República Unida de Tanzania), Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo, expresó su agradecimiento.

Mesa

53. La Mesa de la Junta, elegida en su 48º período de sesiones, estaba integrada como sigue:

Presidente: Sr. Ali Said Mchumo (República Unida de Tanzania)

Vicepresidentes: Sr. Yuri Afanassiev (Federación de Rusia)
Sr. Toufik Ali (Bangladesh)
Sr. Federico Alberto Cuello Camilo (República Dominicana)
Sr. Douglas M. Griffiths (Estados Unidos de América)
Sra. Eleanor M. Fuller (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
Sr. Virasakdi Futrakul (Tailandia)
Sr. Nathan Irumba (Uganda)
Sr. Toshiyuki Iwado (Japón)
Sr. Kalman Petocz (Eslovaquia)
Sr. Jacques Scavee (Bélgica)

Relator: Sr. Federico Perazza Scapino (Uruguay)

Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones

54. En la sesión inaugural se aprobó el programa siguiente:

1. Cuestiones de procedimiento:
 - a) Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones;
 - b) Informe sobre las credenciales.

2. Examen de mitad de período:
 - a) Examen de la eficiencia y el funcionamiento del mecanismo intergubernamental;
 - b) Examen de la aplicación de los compromisos y del programa de trabajo convenidos en el Plan de Acción de Bangkok;
 - c) Debates interactivos y diálogo en el marco de las oportunidades y los problemas que plantean las importantes novedades en materia de política económica ocurridas desde la X UNCTAD:
 - i) Evaluación de la evolución económica mundial desde la X UNCTAD y sus efectos;
 - ii) Futuros problemas de desarrollo.
3. Asuntos institucionales, de organización y administrativos y asuntos conexos:
 - Consecuencias administrativas y financieras de las decisiones de la Junta.
4. Otros asuntos.
5. Aprobación del informe de la Junta.

Debates interactivos y diálogo de políticas de alto nivel

55. Durante el período de sesiones se celebraron dos debates interactivos y diálogos de políticas de alto nivel bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Surakiart Sathirathai, Ministro de Relaciones Exteriores de Tailandia. El primero tuvo por tema la evaluación de la evolución económica mundial desde la X UNCTAD y sus efectos: política económica y desafíos después de Bangkok, y el segundo, futuros problemas de desarrollo: reconsideración de las estrategias de desarrollo, reforma de la mundialización. Para el segundo debate el ponente fue el Sr. Supachai Panitchpakdi, Director General designado de la OMC, y los miembros (participantes) el Sr. Montek Singh Ahluwalia, Director de la Oficina de Evaluación Independiente (IMS), y el Sr. Pierre Jacquet, Director Adjunto del Instituto Francés de Relaciones Internacionales.

Informe sobre las credenciales

56. En la sesión plenaria del 2 de mayo, el Presidente informó a la Junta de que las credenciales de los representantes de los Estados miembros que asistían al 19º período extraordinario de sesiones estaban en buena y debida forma.

Decisión de la Junta

57. La Junta tomó nota de que las credenciales estaban en buena y debida forma.

Consecuencias administrativas y financieras de las decisiones de la Junta

58. La secretaría informó a la Junta de que no había consecuencias financieras relacionadas con los resultados del examen de mitad de período.

Expresión de agradecimiento

59. La Junta aprobó por aclamación una expresión de agradecimiento (TD/B/(S-XIX)/L.3) propuesta por el Presidente (véase el texto en el capítulo I).

Sustitución del Presidente de la Junta

60. Se informó a la Junta de que el Presidente tomaría posesión en breve de un nuevo cargo fuera de Ginebra y de que, con arreglo al artículo 22 del reglamento, quedaría sustituido por el Sr. Nathan Irumba (Uganda) hasta el 49º período de sesiones de la Junta.

Aprobación del informe de la Junta

61. En su sesión plenaria de clausura, el 2 de mayo, la Junta aprobó su proyecto de informe (TD/B/(S-XIX)/L.2), sin perjuicio de que se introdujeran enmiendas a los resúmenes de intervenciones, y autorizó al Relator, bajo la autoridad del Presidente, para que ultimara el texto del informe teniendo en cuenta las deliberaciones de la plenaria de clausura.

Anexo I

MENSAJE DEL SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA LOS PARTICIPANTES EN EL EXAMEN DE
MITAD DE PERÍODO DE LA UNCTAD

Me complace sobremanera saludar a los participantes en el examen de mitad de período de la UNCTAD. Desearía expresar mi agradecimiento al Gobierno y al pueblo de Tailandia por haber acogido esta reunión, por su eficiencia como anfitriones de la X UNCTAD hace dos años, y por el compromiso firme y perdurable que han contraído con las Naciones Unidas.

El examen de mitad de período es importante por diversas razones. Puede contribuir a los esfuerzos que realiza el sistema de las Naciones Unidas para alcanzar los objetivos de desarrollo para el Milenio. Puede ser útil para la labor que realizamos con objeto de aplicar el Plan de Acción de Bangkok. Puede ayudar a la UNCTAD a contribuir a la integración de la dimensión del desarrollo en la nueva ronda de negociaciones comerciales acordada en la reunión celebrada el año pasado por la Organización Mundial del Comercio en Doha, y a la integración de esa dimensión en la aplicación del nuevo Consenso convenido en la Conferencia Internacional sobre la Financiación del Desarrollo celebrada el mes pasado en Monterrey. Por último, esta reunión puede contribuir a establecer el marco general de la XI UNCTAD.

Permítanme desearles el mayor éxito en estas deliberaciones tan oportunas y cruciales.

Anexo II

MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL GRUPO DE LOS 77 EN NUEVA YORK PARA LOS PARTICIPANTES EN EL EXAMEN DE MITAD DE PERÍODO DE LA UNCTAD

1. En nombre del Grupo de los 77 en Nueva York, desearía manifestar mi profundo agradecimiento al pueblo y al Gobierno del Reino de Tailandia por su dedicación y su empeño en hacer progresar los objetivos de desarrollo y los intereses de los países en desarrollo. La celebración del examen de mitad de período de la UNCTAD en Bangkok es una prueba más a este respecto, después de que este hermoso país organizara generosamente el décimo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.
2. El examen de mitad de período se verifica en un momento en que la economía mundial todavía sigue con salud frágil, pues en muchos países la recuperación ha quedado suspendida al debilitarse los mercados de sus exportaciones. Hoy en día, en la economía en vías de mundialización, es muy probable que las dificultades repercutan más rápidamente que en el pasado y que lo hagan mayormente en las economías más débiles.
3. La serie de reuniones políticas de alto nivel nos hace esperar con firmeza que muy probablemente se lograrán los objetivos de la Declaración del Milenio. A este respecto nos referimos a la tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, a la Conferencia de Monterrey y a la Reunión Ministerial de la OMC en Doha. El éxito de esas reuniones es buen augurio para el futuro. Sin embargo, lo que se espera es la plena aplicación de los compromisos contenidos en los documentos finales de esas reuniones y conferencias, de manera que sean plenamente compatibles con las necesidades de los países en desarrollo. Se están preparando más reuniones de alto nivel en el marco de un proceso intensivo de preparación: el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia, la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y la Conferencia de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible. Esas reuniones representan otras tantas tribunas en que deberán tenerse plenamente en cuenta las preocupaciones de los países en desarrollo e integrarse en la política general las correspondientes medidas complementarias.
4. El examen de mitad de período es, en la UNCTAD, un proceso único de adaptación constante y renovación de la institución. Nos complace comprobar que durante muchos años la UNCTAD ha venido examinando sistemáticamente la aplicación de los compromisos asumidos por los Estados miembros. La interacción constante de estos últimos con la secretaría es una característica importantísima del proceso. El objetivo principal de ese proceso apunta a lograr una mejor organización que se concentre en los resultados, la utilidad y la contribución real al fomento de los objetivos de importancia decisiva de los países en desarrollo. Advertimos con satisfacción que en el examen de mitad de período se presta mucha atención a la integración de la dimensión desarrollo en las negociaciones comerciales que se celebren después de Doha, así como al importantísimo programa de asistencia técnica y creación de capacidad puesto en marcha por la UNCTAD para ese fin. En el examen de mitad de período se insiste con mucho acierto en la importancia del consenso de Monterrey, así como en la función de la UNCTAD en el proceso complementario.

5. La validez y la importancia de la UNCTAD queda, pues, reconfirmada en el marco de la influencia cada vez más profunda de la mundialización y de la liberalización en las economías en desarrollo y del convencimiento cada vez más difundido de que las fuerzas del mercado se ejercerán para satisfacer las necesidades del desarrollo. La UNCTAD, en su función de centro de coordinación, dentro de las Naciones Unidas, para el tratamiento integrado del desarrollo, puede aportar una contribución significativa a la consolidación de la voluntad política y del apoyo concreto a los esfuerzos del mundo en desarrollo.

6. En nombre del Grupo de los 77 en Nueva York, deseo expresar mis deseos de éxito pleno a este acontecimiento importante de la UNCTAD, que muy bien podrá contarse entre los principales actos de las Naciones Unidas en este año. En este contexto, el Grupo espera con interés los preparativos de la XI UNCTAD.

Anexo III

PARTICIPANTES

1. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros de la UNCTAD:

Alemania	Indonesia
Angola	Irán (República Islámica del)
Arabia Saudita	Iraq
Argentina	Irlanda
Armenia	Israel
Australia	Italia
Austria	Japón
Bangladesh	Kenya
Bélgica	Kuwait
Benin	Lesotho
Bhután	Madagascar
Bolivia	Malasia
Brasil	Marruecos
Bulgaria	Mauritania
Burkina Faso	México
Burundi	Myanmar
Canadá	Namibia
Chad	Nepal
Chile	Nigeria
China	Noruega
Colombia	Nueva Zelandia
Costa Rica	Omán
Cuba	Países Bajos
Dinamarca	Pakistán
Ecuador	Perú
Egipto	Polonia
Emiratos Árabes Unidos	Portugal
Eslovaquia	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
España	República Checa
Estados Unidos de América	República de Corea
Etiopía	República Democrática del Congo
Federación de Rusia	República Popular Democrática de Corea
Filipinas	República Unida de Tanzania
Finlandia	Rumania
Francia	Senegal
Gabón	Singapur
Ghana	Sri Lanka
Guinea	Sudáfrica
Haití	Sudán
Hungría	Suecia
India	

Suiza	Uruguay
Tailandia	Venezuela
Togo	Viet Nam
Túnez	Yemen
Turquía	Zambia
Uganda	Zimbabwe

2. Los siguientes Estados miembros estuvieron representados por observadores en el período de sesiones:

Botswana	Malawi
Brunei Darussalam	Mozambique
Cabo Verde	Níger
Camboya	República Democrática Popular Lao
Comoras	Rwanda
Djibouti	Samoa
Eritrea	Santa Sede
Fiji	Tuvalu.
Islas Salomón	

3. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Alianza de Productores de Cacao
Comunidad Europea
Fondo Común para los Productos Básicos
Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico
Mercado Común del África Meridional y Oriental
Organización Afroasiática de Desarrollo Rural
Organización de la Unidad Africana.

4. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes organismos especializados y organizaciones conexas:

Organización Internacional del Trabajo
Organización de Aviación Civil Internacional
Fondo Monetario Internacional
Banco Asiático de Desarrollo
Unión Postal Universal
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
Organización Mundial de Comercio.

5. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones de las Naciones Unidas:

Comisión Económica y Social para el Asia y el Pacífico
Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC.

6. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones no gubernamentales:

Categoría General

ACTIONAID
Consejo Internacional de Derecho Ambiental

Categoría Especial

Asociación de Expedidores Internacionales de Carga de Tailandia
Asociación de Transporte Multimodal Internacional
Instituto Oceanográfico Internacional
Universidad Mundial de Comercio.

7. Los siguientes miembros de grupos de debate asistieron al período de sesiones:

Sr. Montek Singh Ahluwalia, FMI
Sr. Pierre Jacquet, Instituto Francés de Relaciones Internacionales.

Anexo IV

LISTA DE DOCUMENTOS

TD/B(S-XIX)/1	Programa provisional y anotaciones
TD/B(S-XIX)/2	Examen de mitad de período: debates interactivos y diálogo de políticas en el marco de las oportunidades y los problemas que plantean los nuevos acontecimientos importantes en materia de política desde la UNCTAD X: nota de exposición de problemas preparada por la secretaría de la UNCTAD
TD/B(S-XIX)/3	Examen de mitad de período: examen de la aplicación de los compromisos y del programa de trabajo convenidos en el Plan de Acción de Bangkok
TD/B(S-XIX)/4	Examen de mitad de período: examen de la eficiencia y el funcionamiento del mecanismo intergubernamental
TD/B(S-XIX)/5	Examen de mitad de período: el comercio y la inversión en Asia y el Pacífico; tendencias recientes y cuestiones nuevas, nota de la secretaría de la UNCTAD
TD/B(S-XIX)/6	Mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas para los participantes en el examen de mitad de período de la UNCTAD
TD/B(S-XIX)/L.1	Evaluación de los programas para 2000-2001
TD/B(S-XIX)/L.2	Proyecto de informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 19º período extraordinario de sesiones - Examen de mitad de período
TD/B(S-XIX)/L.3	Expresión de agradecimiento, proyecto de resolución presentado por el Presidente de la Junta
TD/B(S-XIX)/L.4	Resumen de los debates interactivos de alto nivel y diálogo de políticas por el Excmo. Sr. Surakiart Sathirathai, Ministro de Relaciones Exteriores de Tailandia
TD/B(S-XIX)/INF.1	Information for Participants
TD/B(S-XIX)/PREP/1	Programa provisional y anotaciones
TD/B(S-XIX)/PREP/2	Informe sobre la primera reunión del proceso de examen entre períodos de sesiones

TD/B(S-XIX)/PREP/3	Informe sobre la segunda reunión del proceso de examen entre períodos de sesiones
TD/B(S-XIX)/PREP/4	Informe sobre la tercera reunión del proceso de examen entre períodos de sesiones
TD/B(S-XIX)/PREP/L.1	Proyecto de informe de la primera reunión del proceso de examen entre períodos de sesiones
TD/B(S-XIX)/PREP/L.2	Proyecto de informe de la segunda reunión del proceso de examen entre períodos de sesiones
